

EXPLICACION
DE LAS
ORACIONES
DE LA
GRAMATICA LATINA
CONCERNIENTES A LAS CLASES
DE MINIMOS , I MENORES.

SU AUTOR

D. JOAQUIN RELI PALADELLA
Presbitero.

CON LICENCIA.

En Valencia : Por Martin Peris , calle del Pozo , jun-
to al huerto de Ensendra , donde se hallarà.

Año 1784.

Grammatica nisi Oratori futuro
fundamenta fideliter jecerit, quid-
quid superstruxeris, corruet. Ne-
cessaria pueris, jucunda senibus:
dulcis secretorum comes, & quæ
vel sola omni studiorum genere
plus habeat operis, quam osten-
tationis. *Quint. lib. 1. cap. 4.*

R. 152.110

PROLOGO.

SI hai alguna Arte , ò facultad , que necesite ciertas reglas , i methodo , con las cuales el Principiante sea conducido como de la mano à su perfecta inteligencia , esta es ciertamente la Gramatica : porque consistiendo esta en una inmensa multitud de terminos , i voces unidas entre sì mediante algun verbo , seria todo tinieblas , i todo confusion al entendimiento humano , sino hubiera algunos principios , que le sirvieran de luz , i norma para desembarazarse de aquella confusa obscuridad : i para que penetrando el significado de las voces , la propiedad de las palabras , la union , i enlace de las dicciones , i el maravilloso artificio del estilo , logre finalmente una cabal , i perfecta inteligencia del Idioma. Al modo pues que el diestro , i prudente Pintor al nuevo Discipulo , que quiere aprender su Arte no le presenta de improviso toda una Imagen de pintura fina , i delicada , sino que al principio le enseña à delinear , i dibujar primero los dedos , despues los pies , ò manos , i asi los demàs miembros del cuer-

po cada uno de por sí, i con distincion, de la misma suerte el Maestro de Lengua Latina no debe presentar para la imitacion al Discipulo principiante una Oracion Rhetorica de Ciceron, ò una pieza elegante de Salustio, de Livio, u otro, sino debe enseñarle antes à formar separadamente cada uno de los miembros, de que se compone un discurso, como es una primera, ò segunda de activa, ò de pasiva, un infinitivo, ò un participio, &c. ; en todo lo qual si estubiere bien fundamentado logrará maravillosos progresos en la Sintaxis. Despues de esto quando el Maestro advierta, que su Discipulo hace con prontitud, i seguridad todas aquellas Oraciones variadas por Sintaxis, deberá enseñarle la elegante colocacion de las palabras, i la maravillosa transposicion de las dicciones, que es mui distinta del Castellano, i que hace el estilo cadente i armonioso, i por consiguiente deleitable, i gustoso à los oidos : para lo qual será entonces buena sazon, i mui del caso ponerle à la vista para la imitacion alguna pieza, ò discurso de los Autores de mejor latinidad, al principio que sea latin claro,

facil , i perceptible con mui poco trabajo, como algun Dialogo del celebre , i eruditissimo Valenciano Luis Vives , i el primer libro de las Selectas Profanas , que se ha adoptado ya en algunas Escuelas de España. Por este solo fin me he movido yo à escribir las siguientes reglas para los Principiantes en la lengua latina , las que procuro explicar con la mayor brevedad i claridad, que mi limitado ingenio alcanza , i que no la pura especulativa , sino la experiencia de algunos años de Magisterio me ha enseñado. Espero con el favor de Dios , no quedaràn defraudados , ni sin fruto mis trabajos , los que gustosamente me tomo en obsequio de la Juventud , cuyo adelantamiento en la piedad , i letras es , i serà siempre el objeto i blanco de mis deseos. Pero antes de pasar à formar qualquiera Oracion , es menester tener un grande conocimiento de las partes de ella , que son nombre , pronombre , verbo i participio, que por estàr en todos los Artes al principio de las conjugaciones no se ponen aqui, i un exercicio practico , i mui suelto en la variacion de los nombres por cualesquiera

casos de sus respectivas declinaciones , i de cualquiera verbo por todos los tiempos de las cuatro conjugaciones , juntando la activa con la pasiva ; porque las declinaciones , i conjugaciones son la basa fundamental , en que estriba toda Oracion Gramatica , i si aquella no està segura , i bien zanjada , no puede èsta hacerse con la prontitud , i perfeccion que se requiere. Y como en la Oracion Gramatica es mui frecuente el uso de los Articulos , conviene tener un profundo conocimiento de èstos , para saber dar al nombre la terminacion correspondiente , que no en todos los casos es una misma ; à diferencia del Castellano , que siempre tiene la misma en todos los casos, los que solo se distinguen por los diversos Articulos. Por lo que en Castellano decimos:

Nominativo El Señor Dominus.
Genitivo Del Señor Domini.
Dativo Para el Señor Domino , &c.

Por tanto tendràs presente esta advertencia:

El articulo El , ò la	<i>Nominativo del Singular.</i>
Del , ò de la	<i>Genitivo.</i> A el , ò à la <i>Acusativo.</i>
Para el , ò para la	<i>Dativo.</i> Por el , ò por la <i>Ablativo.</i>
Los , ò las	<i>Nominativo del Plural.</i>
De los , ò de las	<i>Genitivo.</i> A los , ò las <i>Acusativo.</i>
Para los , ò para las	<i>Dativo.</i> Por los , ò por las <i>Ablativo.</i>

EXPLICACION DE LAS ORACIONES
simples de *sum*, *es*, *est*.



AS Oraciones simples de *sum*, *es*, *est* son de dos maneras: la primera trae nominativo de persona, que *es*, *i sum*, *es*, *est* concertado con ella en numero, *i* persona al tiempo correspondiente: v. gr. Hai Dios: *Deus est*. Los hombres fueran: *Homines essent*. La segunda trae nominativo de persona que *es*, *sum*, *es*, *est* concertado con ella al tiempo correspondiente, *i* despues de si un nominativo: v. gr. Los Angeles son Espiritus: *Angeli sunt Spiritus*. La Virgen Maria es Madre de Dios: *Virgo Maria est Mater Dei*. Si el nombre, que sigue à *sum*, *es*, *est* fuere adjetivo ha de concertar con el sustantivo antecedente en genero, numero, *y* caso: v. gr. Dios es Omnipotente: *Deus est Omnipotens*. Las Virgenes son dichosas: *Virgines sunt beatæ*.

*Explicacion de las Oraciones de participio de
sum, es, est.*

AS Oraciones con *de*, *ò* de participio de *sum*, *es*, *est* tambien son de dos maneras: la primera trae nominativo, *i* el participio *futurus*, *ra*, *rum* concertado con el en genero, numero, *i* caso, *i* *sum*, *es*, *est* à la persona, *i* tiempo correspondiente: v. gr. Aquel

2 Explicacion de las Oraciones

Aquel dia ha de ser : *Ille dies futurus est*. Estos tiempos han de ser : *Hæc tempora futura sunt*. La segunda con *de* trae à mas de este otro nominativo del participio concertado con el primero en genero , numero , i caso : v. gr. El Magistrado ha de ser el azote de los holgazanes : *Magistratus futurus est flagellum Nebulonum*. Nuestros Reinos han de ser mui poderosos : *Regna nostra futura sunt potentissima*.

De los Impersonales.

EL verbo impersonal se llama asi , porque no tiene persona , que haga el acto del verbo. Es de dos maneras , activo , i pasivo. El activo es el que solo tiene las terceras personas del singular de la voz activa , i de esta calidad son todos los defectivos : v. gr. Llueve , truena , i graniza : *Pluit , tonat , & grandinat*. El pasivo es el que solo tiene las terceras personas de la voz pasiva : v. gr. Aman , se ama , ò amase : *Amatur*. Enseñan , se enseña , ò enseñase : *Docetur*.

Si el impersonal fuere tiempo de preterito , se tomarà la voz neutra del participio de preterito , i *sum , es , est* en tercera persona al tiempo correspondiente : v. gr. Amaron , se amò , ò amòse : *Amatum fuit*. Havian enseñado , se havia enseñado ò haviase enseñado : *Doctum erat , vel fuerat*. Cuando en el Castellano el impersonal està en las terceras personas del plural , como cuando se dice : Cuentan , pelean , &c. se puede responder : *Ferunt , pugnant , &c.* porque aunque parecen impersonales , no lo son en todo rigor , siendo en la realidad una primera de activa sin supuesto expreso , que se les entiende *hi , vel illi*.

NOTA.

Muchos egemplos se podian alegar sacados de los Autores mas clasicos , para probar que no solo los verbos de fama , ò lengua , sino que tambien cualesquiera otros se pueden usar impersonalmente en la activa , esto es , sin supuesto expreso , que se les sobreentiende : v. gr. Hacen guerra , dice bien : *Bellum geritur* , pero tampoco dice mal : *Bellum gerunt* , *id est* , *Milites* , *vel Reges*. Asi dice Salustio en la guerra Catilinaria : (a) *Postquam eo ventum est , maximo clamore concurrunt , pila emittunt. Hoc est , Milites utriusque exercitus*. Dice tambien Plauto in *Curculione* : (b) *Culpant eum , conspicitur , vituperatur*. En donde usa el impersonal activo , i pasivo en un mismo periodo. Vease Sanchez en su *Minerva* , donde trata de esto ; (c) i en una de aquellas notas dice Perizonio , que son unos ignorantes , i poco versados en la leccion de los Autores Antiguos aquellos , que se atreven à dudar de esto. *Imperitos , atque inexercitatos oportet fuisse in lectione veterum , qui id in dubium vocare sunt ausi*. El mismo uso observa discretamente el P. Jaroslào de S. Alejos de las Escuelas Pias en su *Theologia Historico Dogmatica* , i el P. Francisco de Jesus Napolitano de la misma Religion , Gramatico doctisimo en su *Theatro de Latinidad*. *Vide P. Aug. Sch. Pr. Cris. Synt. p. 48*.

Otros por el contrario , quieren quitar del medio todos los impersonales , aun los pasivos , porfiando , que todos llevan un nominativo tacito , que hacen venir como de los capizos sacado del mismo verbos ;

i

(a) Salustio *Catilinar*. 60.(b) Plauto *Curculion*. 4. 2. 17.(c) Sanchez *Minerv*. 3. 3. (Valenciana)

4 Explicacion de las Oraciones

i asi quando se dice , *Curritur* , se entiende , *Cursus* ; *Ambulatur* , *id est* , *Ambulatio* ; *Ningit* , *id est* , *Nix* ; *Lucet* , *id est* , *Lux*. De este sentir fue el celebre Prisciano , cuyos modos de hablar disonaron , i ofendieron tanto à su rival Augustino Saturnio , que le hicieron exclamar en estas palabras imprecatorias ; *Dii te eradicent* , *Prisciane* , *cum tua ista doctrina*. Probando con gran peso de razones , i argumentos convincentes lo ridiculo de aquellos modos , i cuan sin fundamento se havian inventado , falsificandose en los impersonales de tiempo de preterito ; porque quien dirà : *Perseveratum est perseveratio* ; *Proclamatum est proclamatio* , &c. ? A la defensa de Prisciano sale Sanchez , diciendo , que en dichos impersonales no se les entiende nominativo , sino el infinitivo del mismo verbo : v.gr. *Pugnatum est* , *id est* , *pugnare* , i que esta fue la mente , i sentir de Prisciano. Despues pensando quedar triunfante , i que lo que èl decia era mas claro , que la luz del medio dia , se buelve con gran furia contra Augustino Saturnio , diciendo , que se havia dejado engañar de la turba de los Gramaticos , que de ordinario carece del sentido obvio , i comun , i que con èl no se debia arguir con razones , sino con palos. Pero como no la acrimonia , i la libertad de las palabras , sino el peso de las razones es el que convence al entendimiento , por mas furioso que se muestre Sanchez , no me hace ninguna mella , siendo las razones que alega mui frivolas ; i no menos ridiculo , i monstruoso me parece en *pugnatum est* , el suplir *pugnare* , que *pugna* ; i *ambulare* , en *ambulatum est* , lo mismo que *ambulatio*. Por lo que asi como en el Castellano son verdaderos impersonales pasivos , se ha peleado , se ha paseado , &c. ; de la misma suerte lo seràn en

Latin, *pugnatum est, ambulatum est, &c.* sin que haya necesidad de algun supliendo caprichoso. Vide *Sanch. l. 3. c. 1.*

De las primeras de Activa.

LA primera de activa trae nominativo de persona agente, i verbo concertado con èl en numero, i persona al tiempo correspondiente: v. gr. Nuestro Rey Carlos venza: *Carolus Rex noster vincat.* Se hacen estas Oraciones por pasiva impersonalmente, esto es, poniendo el verbo en la tercera persona del singular de la voz pasiva, i la persona agente en ablativo con *a*, ò *ab*, v. gr. en dicho egemplo: *Vincatur à Carolo Rege nostro.* Si en la Oracion se hallàren adverbios, ò casos obliquos se harà por pasiva de la misma suerte, tomando el verbo impersonalmente, la persona agente en ablativo, i los adverbios, i casos obliquos se quedan como en la activa. Por casos obliquos se entienden todos, menos el nominativo, i el acusativo, quando no es regido de preposicion, que se llaman rectos, v. gr. Ptolomèo Rei de Egipto governò algun tiempo con aplauso: *Ptolomæus Rex Ægypti aliquandiu cum laude imperavit.* Pasiva: *A Ptolomæo Rege Ægypti aliquandiu cum laude imperatum est. (a)*

NOTA.

Algunos sin duda estrañaràn, que llame yo primera de activa à la que lleva solo nominativo, i verbo, i no à la que lleva à mas de esto acusativo, como quieren otros. Pero ignorando las razones, que para ello tienen, yo solo digo, que la Oracion intransitiva, que es la que no pasa à regir caso, es antes que la transitiva, que pasa à regirle; i asi

an-

6 Explicacion de las Oraciones

antes es esta Oracion : *Magister explicat* , que esta otra : *Magister explicat regulas*. Luego en toda propiedad la Oracion que lleva nominativo , i verbo se llama con razon primera , i la que lleva à mas de esto acusativo , serà segunda. Sin embargo si alguno fuere de contrario parecer , abunde en hora buena en su sentir ; que lo que importa es , que los Estudiantes hagan con presteza , i soltura la Oracion , prescindiendo , que deba llamarse primera , ò segunda de activa , que es cuestion de solo nombre.

De las segundas de Activa.

LA segunda de activa trae nominativo de persona agente , verbo concertado con ella al tiempo correspondiente , i despues de si acusativo de persona paciente , v. gr. Los Lacedemonios hicieron este decreto : *Lacedæmonii hujusmodi decretum fecerunt*. (a) Estas Oraciones se convierten à la pasiva , poniendo la persona paciente en nominativo , i con ella concertarà el verbo en numero , i persona en la pasiva , i el nominativo de persona agente se pondrà en ablativo con *a* , ó *ab* ; i si el tiempo en la activa fuere de preterito , deberà concertar en la pasiva el participio de preterito con la persona paciente en genero , numero , i caso , i *sum* , *es* , *est* , en numero , i persona , v. g. en dicho egemplo : *Hujusmodi decretum factum fuit à Lacedæmoniis*. Si la persona agente fuere de cosa inanimada , se pondrà por la pasiva en ablativo sin preposicion , v. gr. La comida aplaque el hambre , la bebida apague la sed , i el vestido auyente el frio : *Cibus famem sedet , potio sitim extin-*

tinguat , vestis arceat frigus. (a) Pasiva : *Fames sedetur cibo , sitis extinguatur potione , frigus arceatur veste.* La primera , i segunda de activa de verbos deponentes no se puede resolver por pasiva ; porque el deponente aunque tiene la terminacion pasiva , solo tiene la significacion activa , v. gr. El ladron confesò la verdad del hecho : *Latro confessus fuit veritatem facti.*

De la primera , i segunda de Pasiva.

LA primera de pasiva trae nominativo de persona paciente , i verbo en la pasiva concertado en numero , i persona al tiempo correspondiente, v. gr. El lazo ha sido roto : *Laqueus contritus est.* Grande espacio de lugar hai puesto entre los dos: *Magnum chaos positum est inter me , & te.* Tambien son primeras de pasiva estos modos de hablar : Me aman , ò soi amado : *Ego amor.* Te aman , ò eres amado : *Tu amaris , &c.*

La segunda de pasiva trae à mas de esto ablativo de persona agente con preposicion *a* , ò *ab* , i sin ella si fuere de cosa inanimada. Egemplo del primero : Un prodigioso numero de libros fue buscado , i havido por los Reyes Ptolomeos : (b) *Ingens librorum numerus à Ptolomæis Regibus conquisitus , & comparatus est.* Egemplo del segundo : Los miembros de los hombres son movidos por solo el entendimiento , i voluntad : *Membra hominum moventur mente ipsa , ac voluntate.* (c) Estas Oraciones se convierten à la activa, poniendo el ablativo en nominativo , el verbo en la activa concertado con èl en numero , i persona , i el nominativo en acusativo , v. gr. En dichos egemplos:

Pto-

(a) Sen. Ep. 8. (b) Aul. Gel. 6. 17. (c) Cic. 3. de Nat.

8 Explicacion de las Oraciones

Ptolomæi Reges conquisiverunt , & comparaverunt ingentem librorum numerum. = Mens ipsa , ac voluntas movent membra hominum.

NOTA.

Siendo la persona paciente la que recibe el acto del verbo , podiamos llamar persona paciente à cualquiera caso obliquo fuera del acusativo regido de cualquiera verbo ; sin embargo acomodandonos al uso antiguo , i comun , que para mayor claridad , i mas facil inteligencia de los principiantes , distingue las Oraciones de acusativo de las que no le llevan: llamamos solo persona paciente al acusativo , i segundas de activa las Oraciones de verbo , que le rigen , llamando à todas las demàs que llevan algun caso obliquo sin acusativo , sean de verbo activo , de neutro , ò deponente , primeras de activa. Ya sè que Sanchez no admite otros verbos , que activos , ò pasivos , i se rie con gran fisgonada de los Gramaticos , (a) que admiten los verbos neutros , i dice con grande improprio , que à què fin semejantes verbos, sino significan accion , ò pasion , que es propio de cualquiera verbo ? A lo que responde el docto Perizonio , que asi como hai nombres neutros , que ni bien son masculinos , ni bien femeninos , siendo asi, que todo nombre de preciso ha de ser masculino , ò femenino ; de esta misma suerte ha parecido llamar verbos neutros à los que ni bien son activos , ni bien pasivos , por mas que Sanchez quiera probar lo contrario. Porque alguna distincion ha de haver entre los verbos , cuya accion es transeunte , i termina en otro, de los verbos , cuya accion es permanente , i queda en el mismo sugeto. Por lo que es mui diverso el acto de

(a) Sanchez *Min. l. 3. c. 2.*

de los verbos , *sedeo* , *jaceo* , *surgo* , &c. de *verbero* , *amo* , *doceo* , &c. ; pues en los primeros queda el acto en el mismo sugeto , que lo egerce , mas en los segundos se dirige , i termina en otro , i asi tienen acusativo de persona paciente , à diferencia de los primeros , que no le tienen. I aunque Sanchez quiera probar , que *sedeo* es mas activo que *amo* , por el principio de Aristoteles : *Quæ se ipsis contenta sunt , meliora sunt , quam quæ egent aliis* , segun el qual quando decimos , *Petrus sedet* , està el sentido completo , i quando se dice , *Petrus amat* , està imperfecto , porque sobre alguno ha de recaer este amor ; responde Perizonio , que por este mismo principio es mucho menos activo el verbo *sedeo* , i los demás de accion imanente , que *amo* , i demás verbos de construccion activa. Porque segun Aristoteles , el mismo Sanchez , i Vosio en toda accion verdadera ha de haver sugeto , que la egerza , i otro que la reciba , lo que no se verifica en *sedeo* , cuya accion de sentarse no se recibe por otro , que por el mismo sugeto , que la hace , à diferencia de *amo* , cuya accion de amar puede recaer en distinta persona. Debia pues Sanchez decir , que los verbos neutros como *sedeo* , no son mas activos que *amo* , sino de mejor naturaleza , i absolutos , por quanto hacen por si mismo el sentido completo sin acusativo , à distincion de los activos , que sin acusativo lo tienen confuso , è imperfecto. *Vide Sanchez l. 3. c. 2. & 3.*

DE LAS ORACIONES DE PARTICIPIO, vulgarmente llamadas con *de*.

EL impersonal de participio , ò con *de* , se hace

10 *Explicacion de las Oraciones*

tomando la voz neutra del participio de futuro en *dus*, i *sum*, *es*, *est* en la tercera persona del singular del tiempo correspondiente, v. gr. Han de amar, se ha de amar, ò hàse de amar: *Amandum est*. Huvieron de avisar: *Monendum fuit*.

La primera de activa de participio trae nominativo de persona agente, verbo en el participio de futuro en *rus* concertado con ella en genero, numero, i caso, i *sum*, *es*, *est* en numero, i persona en el tiempo correspondiente, v. gr. El Maestto cuidadoso ha de velar: *Præceptor diligens vigilaturus est*. El Medico perito ha de observar continuamente: *Medicus peritus diu noctuque observaturus est*. Estas Oraciones se hacen por pasiva impersonalmente, tomando la voz neutra de participio de futuro en *dus*, i *sum*, *es*, *est* en tercera persona del singular, i la persona agente se pondrà en ablativo, ò dativo; i asi dirà en dichos egemplos: *Vigilandum est à Præceptore diligenti*. = *Diu noctuque observandum est à Medico perito*, en ablativo, *vel Medico perito*, en dativo. Esta misma regla se observará en los verbos deponentes, los cuales en los tiempos con *de* tienen significacion activa, i pasiva, v. gr. El Poeta ha de fingir: *Poeta commenturus est*. Pasiva: *Comminiscendum est à Poeta, vel Poetæ*. Nosotros Christianos jamàs habrèmos de mentir: *Nos Christiani numquam mentituri erimus*. Pasiva: *Numquam mentiendum erit à nobis Christianis, vel nobis Christianis numquam mentiendum erit*.

NOTA.

Aunque Perizonio prueba con muchos exemplos, que la persona agente por pasiva se puede poner en dativo, ò en acusativo con *per*, no quisiera

se

se hiciera uso de ello en las Oraciones llanas, en las cuales mui raras veces se encontrará la persona agente de esta suerte; pero podrá usarse en las Oraciones de participio, en las que mui frecuentemente se halla por pasiva la persona agente en dativo en los Autores de mejor latinidad, lo que por otro termino llaman algunos Gramaticos Oraciones de participial en *dum*, como cuando se dice: Todos hemos de morir: *Moriendum est omnibus*. Cic. de Senect. He de reprimir el impetu de mi Oracion: *Mihi moderandum est Orationi meæ*. Cic. 5. in Verr. &c. I aunque Sanchez declama fuertemente contra los Gramaticos, à quienes llama estolidos, i delirantes, que sienten de esta suerte, pretendiendo, que el dativo solo puede ser de adquisicion, i el acusativo con *per* de causa instrumental, i no de persona agente, debemos estimar en poco sus razones, constando lo contrario de los Autores, como se vé en los sobredichos egemplos, i otros innumerables, que se encontrarán à cada paso. Principalmente cómo podrá llamarse dativo de adquisicion el que está en verbos de accion imanente, como en este egemplo de Seneca: (a) He de pasar á vista del Theatro: *Mihi transeundum est præter Theatrum?* Pues todos vén que ese dativo *mibi*, es quien egecuta el acto del verbo *transeo*, como si digere: *Ego transiturus sum*. A mas que el mismo Sanchez se contradice á sí mismo, como advierte discretamente Perizonio; pues tampoco quiere, que la persona agente por pasiva se ponga en ablativo con *a*, ó *ab*, i dice que el verbo pasivo solo requiere el nominativo por supuesto: *Passivum verbum nihil præter suppositum desiderat*; siendo asi, que antes para quitar

B

tar

(a) Senec. Ep. 16.

tar del medio los verbos neutros , i hacerles todos activos , establece el principio de Aristoteles , que en toda accion ha de haber sugeto , que la egerza , i sugeto que la reciba : *Quanto rectius Aristoteles asserit, in omni actione alterum esse, quod agat, alterum quod patiatur.* Puedense ver las pruebas que trae Perizonio, para confirmar estas reglas que hemos enseñado , i servirán en mi juicio para convencer á cualquiera Gramatico , que estuviere persuadido de lo contrario. *Vide Minerv. l. 3. c. 4.*

La segunda de activa de participio trae nominativo de persona agente , verbo en el participio de futuro en *rus* concertado con ella en genero , numero , i caso , i *sum, es, est* en numero , i persona , i despues de sí acusativo de persona paciente , v. gr. Los Padres han de corregir las malas costumbres de los hijos : *Parentes correcturi sunt pravos mores filiorum.* Los hijos han de recibir con agrado la correccion de los Padres : *Filii suscepturi sunt placide correctionem Parentum.* Estas Oraciones se hacen por pasiva , poniendo el acusativo en nominativo , mudando el futuro en *rus* en *dus* , concertado con el nominativo en genero , numero , i caso , i *sum, es, est* en numero , i persona , i el nominativo de persona agente se pondrá en ablativo con *a, ó ab, ó* en dativo , i asi diremos en dichos egemplos : *Mores pravi corrigendi sunt à Parentibus, vel Parentibus = A Filiis, vel Filiis* (en dativo) *correctio Parentum placide suscipienda est.* Puedense hacer tambien estas Oraciones por participial en *dum* , poniendo la persona agente en dativo , el participio de futuro en *dus* en la voz neutra , i *sum, es, est* en la tercera persona del singular , i la persona paciente en acusativo ; i podrá decir en dichos egem-

egemplos : *Parentibus corrigendum est pravos mores filiorum.* = *Filiis suscipiendum est placide correctionem Parentum.*

Francisco Sanchez quiere probar con muchos egemplos , que este modo ultimo , que acabamos de explicar , es anticuado , i mui poco usado en los Autores de buena latinidad ; i que los pocos egemplos que se encuentran están corrompidos , ó bien por vicio de la Imprenta , ó descuido de los escribientes. Pero con argumentos de mayor peso le convence de falsedad el doctísimo Perizonio , i para ello trae muchas , i mui graves razones , i autoridades del mismo Ciceron , que omitiendo las demás por no ser prolijo , me bastarán al presente estas dos de Ciceron , i Plauto , que son à la verdad mui claras , i convincentes : Como si huvieras andado el largo camino , que nosotros tambien hemos de emprender : *Tanquam viam longam confeceris , quam nobis quoque ingrediendum sit.* Cic. de Senect. c. 2. Segun juzgo , en llegando yo , he de padecer aquella noche mucha vigilia : *Opinor , adveniēti mihi hac nocte agitandum est vigiliis.* Plaut. Trin. 4. 2. 27. Vide Sanchez in Min. l. 1. c. 15. & l. 3. cap. 8.

La primera de pasiva de participio , ò con *de* , trae nominativo de persona paciente , verbo en el participio de futuro en *dus* concertado con ella en genero , numero , i caso , i *sum* , *es* , *est* en numero , i persona en el tiempo correspondiente : v. g. No solamente se han de elegir los Autores , sino tambien las partes de la obra : *Non solum Auctores eligendi sunt , sed etiam partes operis , (id est , eligendæ sunt.)* Quintil. l. 1. c. 14. Se ha de huir del deseo de la gloria : *Cavenda est gloriæ cupiditas.* Cic. 1. Off. n. 64.

14 Explicacion de las Oraciones

Estas Oraciones no se pueden resolver à la activa, porque no hai persona agente.

La segunda de pasiva de participio trae nominativo de persona paciente, verbo en el participio de futuro en *dus* concertado con ella en genero, numero, i caso; i *sum, es, est* en numero, i persona, i ablativo con *a, ò ab* de persona agente, el cual se puede mudar en dativo, como se ha dicho; v. gr. Las leyes de la elocuencia se han de enseñar por el sabio Orador: *Leges eloquentiæ docendæ sunt à sapiente Oratore, vel sapienti Oratori.* Los vagamundos, i holgazanes han de ser fieramente perseguidos por el Magistrado: *Otiosi, & tenebriones hostiliter persequendi sunt à Magistratu, vel Magistratui.* Este vestido ha de ser trocado por ti: (a) *Vestis hæc permutanda tibi est.* Estas Oraciones se convierten à la activa, mudando el ablativo de persona agente al nominativo, el futuro en *dus* al de en *rus*, concertado con el nominativo en genero, numero, i caso, i *sum, es, est* en numero, i persona, i el nominativo de persona paciente se pone en acusativo, i asi diremos en dichos egemplos: *Orator sapiens docturus est leges eloquentiæ. = Magistratus hostiliter persequuturus est otiosos, & tenebriones. = Tu permutaturus es hanc vestem.*

DE LAS ORACIONES DEL GERUNDIO

Españól.

LAs Oraciones de Gerundio Españól se llaman por otros terminos Oraciones de *ando*, ó *endo*, cuyas voces se hallan tan generalmente recibidas en las Escuelas, que si se usáran otras en lugar de ellas,

cau-

(a) Q. Curt. l. i. c. 4.

causarian quizá alguna estrañeza , i confusion. Atendiendo pues nosotros al uso generalmente recibido, nos valdrémos de ellas mismas para mayor claridad, é inteligencia de los Discipulos , en gracia de los cuales abandonamos alguna vez los modos de hablar , i las voces mas cultas , pero menos inteligibles , por no ser usadas , imitando en esto al Gran Padre de la Iglesia San Agustin , el cual se valia de los terminos mas triviales , i menos equívocos para la instruccion de su Pueblo ; respondiéndolo á los He- reges , que le motejaban de esto : *Quid prodest clavis aurea , si aperire quod volumus non potest ? Aut quid obest lignea , si potest ?* (a) Qué aprovecha , dice el Santo , que la llave sea de oro , si no puede abrir lo que queremos ? O qué implica que sea de madera, con tal que sirva á nuestro uso ? Lo mismo pues decimos al presente : poco importa , que las voces de *ando* , ó *endo* sean menos cultas , siendo ellas por el uso mas acomodadas para la inteligencia de los Discipulos ; fuera de que es modo mas conciso , i breve decir un *ando* por participio , que un Gerundio Españól por participio de presente , que es un rodeo inmenso. Presuponiendo pues esta advertencia, empezaremos á tratar

De los Andos.

Estas Oraciones se llaman de *ando* , porque tienen esa terminacion , ó bien la otra equivalente de *endo* , como *amando* , *enseñando* , *leyendo* , *oyendo* , &c. Constan de dos verbos , determinante, i determinado : el determinado es el mismo verbo del

(a) Vide Habert de Sacram. in gen.

16 *Explicacion de las Oraciones*

del *ando*, ó *endo*, i el determinante es el segundo, v. gr. Naciendo el hombre, llora; *naciendo* es el determinado; i *llora* es el determinante, el cual se llama así, porque determina la Oracion al tiempo correspondiente de subjuntivo; de suerte, que si el determinante está en presente, ó futuro imperfecto, el determinado va con la particula *cum* al presente de subjuntivo; i si el determinante estuviere en los demás tiempos, el determinado irá con la particula *cum* al preterito imperfecto de subjuntivo, v. gr. Viendo los Reyes Magos la estrella, buscaron á Jesu Christo: *Cum Reges Magi viderent stellam, quæsiverunt Jesum Christum.* Pasiva: *Cum stella videretur à Regibus Magis, Jesus Christus quæsitus fuit ab illis.* Estas Oraciones se resuelven al participio de presente, atendiendo á la persona agente del verbo determinado, la cual si se halláre por persona agente del verbo determinante, como en dicha Oracion, entonces se halla el participio en nominativo, i en este caso se empieza la Oracion por el verbo determinado, quitando la particula *cum*, i poniendo el verbo en el participio de presente concertandolo con la persona agente en nominativo, i lo demás se queda de la misma suerte; por lo que en la Oracion antecedente dirémos por participio: *Reges Magi videntes stellam quæsiverunt Jesum Christum.* Pasiva: *Jesus Christus quæsitus fuit à Regibus Magis videntibus stellam.*

Si la persona agente del verbo determinado se halláre persona paciente del verbo determinante, entonces se halla el participio en acusativo; i en este caso se empieza la Oracion de participio por la segunda Oracion del verbo determinante, i en tomando el acusativo, se toma el verbo determinado en

participio de presente concertado con él , quitando la particula *cum* , i poniendo despues del participio los casos que lleváre el verbo determinado ; v. gr. Buscando los Reyes Magos á Jesu Christo, una estrella los guiaba : *Cum Reges Magi quærerent Jesum Christum , stella ducebat eos*. Si esta Oracion se pretende reducir al participio , se pondrá éste en acusativo, porque la persona paciente del verbo determinante, que es el pronombre *eos* , se refiere á *Reges* , que es la persona agente del verbo determinado. I en ésta, i en las demás Oraciones , que resueltas al participio se empieza por la segunda Oracion , se quita el pronombre , i en lugar de él se pone en el mismo caso la persona agente del verbo determinado concertando con ella el participio ; i asi dicha Oracion por participio dirá : *Stella ducebat Reges Magos quærentes Jesum Christum*. Pasiva : *Reges Magi quærentes Jesum Christum ducebantur ab stella*.

Si la persona agente del verbo determinado no se halla en el verbo determinante , entonces el participio se hace ablativo absoluto , esto es , se quita la particula *cum* , i la persona agente se pone en ablativo , concertando con ella el verbo determinado en el participio de presente , sin mudar otra cosa , v. gr. Siguiendo las turbas á Jesu Christo , los Judios daban claras señales de furor : *Cum turbæ sequerentur Jesum Christum , Judæi dabant signa furoris non obscura*. Por participio : *Turbis sequentibus Jesum Christum , non obscura dabant Judæi signa furoris*. Por pasiva el ablativo absoluto no se muda , i solo se hace la segunda Oracion , v. gr. *Turbis sequentibus Jesum Christum , signa furoris non obscura dabantur à Judæis*.

Estos modos de hablar : Al tiempo que el hombre

na-

18 Explicacion de las Oraciones

nace, al tiempo de nacer el hombre, al nacer el hombre, estando el hombre naciendo, cuando el hombre nace, equivalen á éste: Naciendo el hombre.

NOTA.

LA regla que se ha dado para hacer la Oracion por participio, cuando se halla en acusativo, se debe observar siempre que se halláre en los demás casos obliquos, pues siempre se empieza el participio por la segunda Oracion, v. gr. Apedreando los Judios á San Estevan, Saulo guardaba sus vestidos: *Cum Judæi lapidarent Sanctum Stephanum, Saulus servabat vestes suas, vel eorum.* En esta Oracion el participio se halla en genitivo del plural, i asi dirá: *Saulus servabat vestes Judæorum lapidantium Sanctum Stephanum.* I aunque sea de primera, ó segunda persona, siempre el participio se halla en genitivo, sin que por eso se extraiga de su caso el pronombre posesivo, v. gr. Corrigiendo vosotros las malas costumbres, alabaré vuestra piedad: *Cum vos corrigatis pravorum mores, laudabo pietatem vestram.* Participio: *Laudabo pietatem vestram corrigentium pravorum mores.* En la siguiente Oracion se halla el participio en dativo: Entrando Jesu Christo en Jerusalén, le salieron al encuentro muchas turbas: *Cum Jesus Christus ingrederetur Jerosolimam, turbæ multæ occurrerunt ei.* Participio: *Turbæ multæ occurrerunt Jesu Christo ingredienti Jerosolimam.*

Estas mismas reglas que se han dado para resolver las Oraciones de verbo activo á participio, se deberán observar en los *andos* de *sum*, *es*, *est*, los cuales por carecer este verbo substantivo de participio de presente, se hacen por modo de participio, quitando

do la particula *cum*, i *sum*, *es*, *est*, i se hace concordancia del primer nombre con el segundo, en el mismo caso que se hallare el primer nominativo de *sum*, *es*, *est*, en el verbo determinante, v. gr. i es egemplo de cuando se halla en nominativo: Siendo Jesu Christo el verdadero Mesías, verificó los Oraculos de los Profetas: *Cum Jesus Christus esset verus Messias, implevit Oracula Prophetarum.* Por modo de participio: *Jesus Christus verus Messias implevit Oracula Prophetarum.*

En genitivo: Siendo Jesu Christo Rei pacifico, las Naciones abrazarán su yugo suave: *Cum Jesus Christus sit Rex pacificus, Nationes amplectentur suave jugum suum, vel ejus.* Por modo de participio: *Nationes amplectentur suave jugum Jesu Christi Regis pacifici.* Otro: Siendo nosotros Maestros, todos admiran nuestro cuidado: *Cum nos simus Præceptores, omnes admirantur curam nostram.* Por modo de participio: *Omnes admirantur curam nostram Præceptorum.*

En dativo: Siendo Vespasiano, i Tito Generales de los Romanos, Jerusalén les hizo frente con grande ardimiento: *Cum Vespasianus, & Titus essent Imperatores Romanorum, Jerusalem restitit illis valde acriter.* Por modo de participio: *Jerusalem restitit valde acriter Vespasiano, & Tito Imperatoribus Romanorum.*

En acusativo: Siendo el Centurion hombre mui religioso, el Señor le consoló: *Cum Centurio esset vir maxime pius, Dominus consolatus est eum.* Por modo de participio: *Dominus consolatus est Centurionem virum maxime pium.*

Si el primer nominativo de *sum*, *es*, *est* no se halla en la Oracion del verbo determinado, se hace

concordancia con el segundo en ablativo absoluto, v. gr. Siendo Vespasiano, i Tito Generales de los Romanos, la Ciudad Santa de Jerusalén fue del todo destruida. Por modo de participio dirá: *Vespasiano, & Tito Imperatoribus Romanorum, Civitas Sancta Jerusalem funditus eversa est.*

De los Haviendos simples, ò sin de.

EStas Oraciones constan tambien como los *andos* de verbo determinado, i determinante: el determinado es el mismo del haviendo; i el determinante es el verbo segundo, el cual si estuviere en presente, ò futuro imperfecto, el determinado va con la particula *cum* al preterito perfecto de subjuntivo; i si estuviere en los demás tiempos, va el determinado al preterito plusquam perfecto de subjuntivo; v. gr. Haviendo llamado Jesu Christo á San Pedro, i San Andrés hermanos, ellos dejaron luego todas las cosas: *Cum Jesus Christus vocasset Petrum, & Andream fratres, confestim illi reliquerunt omnia.* Pasiva: *Cum Petrus, & Andreas fratres vocati essent à Jesu Christo, omnia confestim relicta fuerunt ab illis.*

Resuélvense estas Oraciones al participio de preterito, atendiendo à la persona paciente del verbo determinado, la cual si se halláre en algun caso de la Oracion del verbo determinante mediante algun pronombre, que à ella se refiera, en el mismo caso deberáse poner el participio, el cual si se halláre en nominativo, se empezará la Oracion por la persona agente del determinante, quitando la particula *cum*, i el pronombre; i en lugar de él se pone en nominativo la persona paciente del verbo determinante,

con ella conierta el determinado en el participio de preterito , i su persona agente se pone en ablativo con *a* , ò *ab* , ò sin ella , i despues de esto sigue el verbo determinante con sus casos , si los hai ; i asi en la Oracion antecedente , que se halla el participio en nominativo , dirèmos : *Petrus , & Andreas fratres vocati à Jesu Christo , confestim reliquerunt omnia.* Passiva : *Omnia confestim relicta sunt à Petro , & Andrea fratribus vocatis à Jesu Christo.*

Si el participio se hallare en acusativo , se empieza la Oracion por el verbo determinante , quitando la particula *cum* , i en lugar del pronombre , que està en acusativo , se pone la persona paciente del verbo determinado , con ella conierta el determinado , i su persona agente en ablativo con *a* , ò *ab* , ò sin ella , v. gr. Haviendo esperado los Apostoles al Espiritu Santo prometido , al cabo de diez dias lo recibieron : *Cum Apostoli expectavissent Spiritum Sanctum promissum , post decem dies acceperunt illum.* Participio : *Apostoli post decem dies acceperunt Spiritum Sanctum promissum expectatum ab ipsis.* Vel : *Spiritus Sanctus promissus expectatus ab Apostolis post decem dies acceptus fuit ab ipsis.*

Si la persona paciente del verbo determinado no se halla en ningun caso en la Oracion del determinante , entonces quitando la particula *cum* , se harà ablativo absoluto ; v. gr. Haviendo preso los Judios à Jesu Christo , todos los Discipulos huyeron : *Cum Judæi cepissent Christum Dominum , Discipuli omnes terga verterunt.* Participio : *Christo Domino capto à Judæis , Discipuli omnes terga verterunt.* Vel : *Christo Domino capto à Judæis , terga versa sunt à Discipulis omnibus.*

NOTA.

LA regla que se ha dado para resolver los havien-
dos por participio , cuando se halla en acusa-
tivo , se debe observar siempre que se halle en los
demàs casos obliquos , en los cuales siempre se em-
pieza la Oracion de participio por el verbo determi-
nante , v. gr. i sirva de egemplo para cuando se ha-
lla en genitivo : Haviendo combidado el Fariseo à
Christo nuestro bien , Santa Maria Madalena lavò sus
pies con lagrimas : *Cum Pharisæus invitavisset Chris-
tum Dominum , Sancta Maria Magdalena lavit lacrymis
pedes ejus (id est , Christi.) Participio : Sancta Maria
Magdalena lavit lacrymis pedes Christi Domini invitati
à Pharisæo.*

En dativo : Haviendose convocado los Judios,
San Pedro les anunció la gloria de Jesu Christo cru-
cificado por ellos : *Cum Judæi convocati fuissent,
Sanctus Petrus nuntiavit illis gloriam Jesu Christi ab
ipsis crucifixi.* Participio : *Sanctus Petrus nuntiavit Ju-
dæis convocatis gloriam Jesu Christi ab ipsis crucifixi.*

En ablativo : Haviendo sido puesto en Cruz nues-
tro Redentor , algunas Mugerres piadosas lloraban
delante de èl : *Cum Christus Dominus actus esset in
Crucem , quedam Mulieres piæ lamentabantur coram
illo.* Participio : *Quedam Mulieres piæ lamentaban-
tur coram Christo Domino in Crucem acto.*

En los havientos de verbos deponentes , por cuan-
to el participio de preterito de estos verbos tiene la
significacion activa , se debe atender à la persona agen-
te , i no à la paciente ; i asi para resolverlos à par-
ticipio , se deben observar en todo las mismas re-
glas , que para los *andos* , sin mas diferencia , que en

lugar del participio de presente se pone el de preterito ; v. gr. Besando Judas al Divino Maestro , lo entregó á los Judios : *Cum Judas deoscularetur Divinum Præceptorem , tradidit illum Judæis.* Participio: *Judas deosculans Divinum Præceptorem , tradidit illum Judæis.* Este *ando* hecho *haviendo* , dirá : Haviendo besado Judas al Divino Maestro , &c. *Cum Judas deosculatus fuisset Divinum Præceptorem , &c.* participio : *Judas deosculatus Divinum Præceptorem , tradidit illum Judæis.* Vel : *Divinus Præceptor traditus fuit Judæis à Juda deosculato illum.* Otro : Compadeciendose Pilatos de las injurias de nuestro Redentor , los Judios le atemorizaban : *Cum Pilatus miseraretur injurias Redemptoris nostri , Judæi deterrebant illum.* Participio : *Judæi deterrebant Pilatum miserantem injurias Redemptoris nostri.* Este *ando* hecho *haviendo* , dirá : Haviendose compadecido Pilatos de las injurias de nuestro Redentor , &c. *Cum Pilatus miseratus esset injurias Redemptoris nostri , &c.* Participio : *Judæi deterrebant Pilatum miseratum injurias Redemptoris nostri.* En donde se vé que no hai mas diferencia de los *andos* à los *haviendos* en los verbos deponentes resueltos à participio , sino que en lugar del participio de presente se pone el de preterito.

En los verbos comunes como el participio de preterito denota accion , i pasion , se puede atender à la persona agente , i à la paciente ; i en entrambos casos concertará el participio de preterito con la persona agente , ò la paciente en el caso que se halláren , v. gr. Haviendo consolado Jesu Christo à los Discipulos , los dejó : *Cum Jesus Christus consolatus fuisset Discipulos , reliquit illos.* El participio , atendien-

diendo à la persona agente , se halla en nominativo, i diremos : *Jesus Christus consolatus Discipulos , reliquit illos.* Atendiendo à la paciente se halla en acusativo , i diremos : *Jesus Christus reliquit Discipulos , consolatos à se.*

Verbos comunes se señalan : *Veneror , aris , venerar ,* ò ser venerado. *Consolor , aris , consolar ,* ò ser consolado. *Amplector , eris , abrazar ,* ò ser abrazado. *Depopulor , aris , saquear ,* ò ser saqueado. *Pascor , eris , pacer ,* ò ser pacido. *Lamentor , aris , lamentar ,* ò ser lamentado. *Paciscor , eris , pactar ,* ò ser pactado. *Medicor , aris , medicinar ,* ò ser medicinado. *Meditor , aris , meditar ,* ò ser meditado , &c.

Estos modos de hablar : Despues de haber intimado la guerra , luego que se haya intimado la guerra , cuando se haya intimado la guerra , en haviendose intimado la guerra , despues de intimar la guerra , intimada la guerra , asi que se haya concluido de intimar la guerra , todos estos modos equivalen à éste: Haviendose intimado la guerra , los Soldados tomarán las armas.

De los Haviendos con de , ò con Participio de futuro en rus.

EStas Oraciones siguen puntualmente las reglas, que se han dado para los *andos* , con sola la diferencia , que en vez de poner el determinado en el presente , ò preterito imperfecto de subjuntivo , se pone en el participio de futuro en *rus* concertando en genero , numero , i caso con la persona agente , i *sum , es , est* en numero , i persona al presente de subjuntivo , si el determinante habla de presente , ò fu-

turo imperfecto ; i al preterito imperfecto , si hablá-
re de los demás tiempos , v. gr. Haviendo de defen-
der los Discipulos al Divino Maestro , todos le aban-
donaron : *Cum Discipuli defensuri essent Divinum Præ-
ceptorem , omnes deseruerunt illum.* Estas Oraciones
hechas por participial en *dum* , se resuelven con gran-
de elegancia al indicativo , poniendo antes la parti-
cula *dum* , ò cuando , i asi dirémos : *Dum Discipulis
defendendum erat Divinum Præceptorem ;* i mucho me-
jor por pasiva : *Dum Discipulis defendendus erat Di-
vinus Præceptor , omnes deseruerunt illum.*

Resuelvense estas Oraciones á participio atendien-
do à la persona agente , i à la paciente : si se atien-
de à la persona agente , se hacen lo mismo que los
andos de deponentes , solo que en lugar del partici-
pio de preterito se pone el de futuro en *rus* concer-
tado con la persona agente en el caso que se halla ;
i asi en la Oracion antecedente , que se halla en no-
minativo , por participio dirémos : *Omnes Discipuli
defensuri Divinum Præceptorem , deseruerunt illum.*
Vel : *Divinus Præceptor desertus fuit ab omnibus Dis-
cipulis defensuris illum.* Si se atiende à la persona pa-
ciente , sigue la regla de los haviendos llanos por
participio , solo que en lugar del participio de pre-
terito , se pone el de futuro en *dus* concertando con
la persona paciente en el caso que se halla ; i asi en
la Oracion antecedente , que la persona paciente se
halla en acusativo , dirémos : *Omnes Discipuli dese-
ruerunt Divinum Præceptorem defendendum ab ipsis.*
Vel : *Divinus Præceptor defendendus ab omnibus Dis-
cipulis desertus fuit ab ipsis.*

Si ni la persona agente , ni la paciente se hallan
en la Oracion del determinante , se hará el partici-
pio

pio ablativo absoluto en los dos casos , v. gr. Haviendo de llevar el Señor el leño de nuestra salud, los Judios condujeron à Simon Cirinéo para que le ayudára : *Cum Christus Dominus laturus esset lignum salutis nostræ , Judæi angariaverunt Simonem Cyrenæum.* Por participio atendiendo à la persona agente que no se halla : *Christo Domino laturo lignum salutis nostræ , Judæi , &c.* Atendiendo à la persona paciente , que tampoco se halla : *Ligno salutis nostræ ferendo à Christo Domino , Judæi , &c.*

NOTA.

Aunque el ablativo absoluto vaya sin preposicion , siempre se le entiende tacitamente , como enseña Sanchez en su Minerva , *lib.4. cap. 6.* por lo que à los ablativos absolutos de participio de presente , i futuro simple , se les sobreentiende *sub* , vel *cum* , que alguna vez se expresan ; i à los de preterito *a* , vel *ab* , que equivalen à *post* , i asi los ablativos absolutos de participio de preterito se pueden tambien poner en acusativo con *post* ; v. gr. Governando Poncio Pilatos como Proconsul la Judea , siendo Herodes Tetrarcha de Galilea , i Anás , i Caifás Principes de los Sacerdotes , habló el Señor à San Juan : *Cum Pontius Pilatus procuraret Judæam , Herodes autem esset Tetrarcha Galilææ , & Anas , & Caiphas essent Principes Sacerdotum , factum est verbum Domini super Joannem.* Por participio se harán todas estas Oraciones ablativo absoluto , i diremos : *Procurante Pontio Pilato Judæam , Tetrarcha autem Galilææ Herode , sub Principibus Sacerdotum Ana , & Caipha , factum est verbum Domini super Joannem.*
(Luc.

(*Luc. cap. 3.*) De los cuales el ultimo ablativo absoluto lleva expresa la preposicion *sub*, i los antecedentes la llevan tacita. De participio de preterito sea egemplo el siguiente: Haviendose todo el Mundo reposado en paz, nace Christo en Belén hecho Hombre: *Cum totus Orbis in pace compositus fuerit, in Bethlehem Judæ nascitur Christus factus homo.* Participio: *Toto Orbe in pace composito, in Bethlehem Judæ, &c.* i puede tambien decir: *Post totum Orbem in pace compositum, &c.*

Tambien es menester advertir, que en algunos de los egemplos antecedentes de *andos*, i *haviendos*, hemos hecho por pasiva las Oraciones de participio contra el dictamen de algunos, que dicen, no se deben resolver à la pasiva las Oraciones de Gerundio Español hechas por participio, sin saber yo, qué fundamento tienen para esto; pues por pasiva no se extrae el participio de su propia significacion, ora sea activa, ora sea pasiva, i solo recae la variacion en el verbo determinante, como lo dá à entender el mismo Castellano, i se puede ver en este egemplo: *Haviendose arruinado las murallas, los Ciudadanos las reparan*, que convertido à participio dirá: *Los Ciudadanos reparan las murallas arruinadas*; i por pasiva: *Las murallas arruinadas son reparadas por los Ciudadanos.* En donde se vé, que la variacion solo recae en la palabra *reparan*, que es el determinante, i en la pasiva dice, *son reparadas*. Lo mismo será tambien en el latin convertida esta Oracion à participio, pues diremos: *Cives reparant mœnia diruta*; i pasiva: *Mœnia diruta reparantur à Civibus*: extrayendo solo de la significacion activa el verbo *reparant*, i convirtiendose à la pasiva *reparantur*. Seria
C
tiem-

tiempo ocioso , i perdido el que se mal empleára en amontonar egemplos de los Autores mas clasicos para refutar esta opinion vana , i ridicula , i solo nacida de la crasa ignorancia de los Autores como otras muchas. Sin embargo quiero poner este solo de Tito Livio : Arrojado Pirro del Cavallo , que es lo mismo que , haviendo sido arrojado Pirro del Cavallo , le fue cortada la cabeza por cierto Zopiro : *Dejectus ex equo Pyrrhus à Zopiro quodam est obtruncatus.* (Liv. lib. 27. cap. 18. i cita à Plut. in Pyrrho.) En vez de decir por activa : *Zopirus quidam obtruncavit Pyrrhum dejectum ex equo.* I à este tenor se podian citar seis mil egemplos.

Estos modos de hablar : Estando para estudiar , debiendo estudiar , cuando debias estudiar , al tiempo que debias estudiar , en vez de estudiar , ahora que havias de estudiar , &c. equivalen à este : **H**aviendo tu de estudiar.

De los Haviendos con de , i haver.

EStas Oraciones se hacen de la misma manera, que las de haviendo con *de* , ò futuro simple, con sola la diferencia , que si el determinante está en presente , ò futuro imperfecto , el determinado con *sum* , *es* , *est* , irá al preterito perfecto de subjuntivo , i si el determinante estuviere en los demás tiempos , irá el determinado al preterito plusquam perfecto de subjuntivo , v. gr. Haviendo de haver confesado San Pedro á la Magestad de Christo nuestro bien, le negó tres veces : *Cum Divus Petrus confessurus fuisset Christum Dominum , ter illum negavit.* Otro : Haviendo de haver creido los Judios en Jesu Christo, todavia esperan al Mesías prometido : *Cum Judæi cre-*

di-

*dituri fuerint in Jesum Christum, adhuc expectant Mes-
siam promissum.*

Estas Oraciones no se pueden resolver à participios; pues son Oraciones de futuro mixto con preterito, à que no equivalen los participios de futuro en *rus*, ò en *dus* sin *sum*, *es*, *est*: pues de sí solo significan futuro, i no preterito. *Vide P. Aug. Sch. Pr. in Orat. Gram.*

Estos modos de hablar: Debiendo haver confesado, quando debias haver confesado, quando convenia, quando era preciso, ò necesario haver confesado, equivalen à este: Haviendo de haver confesado, &c.

De los Relativos.

EStas Oraciones constan de dos verbos, el uno que va con el relativo, i el otro con el antecedente. Por antecedente se entiende aquel nombre à quien se refiere el relativo; i este concierta con aquel en genero, numero, i caso, quando el antecedente es persona agente, ò paciente, i el relativo lo es de la misma suerte; i si el relativo es distinta persona que el antecedente, concertarán solo en genero, i numero; v. gr. El Centurion, que llamaba à Jesu Christo, manifestaba grande fé: en esta Oracion el relativo es persona agente, i concertará con el Centurion, que es el antecedente en genero, numero, i caso, i asi diremos: *Centurio, qui vocabat Jesum Christum, ostendebat magnam fidem.* Pasiva: *Magna fides ostendebatur à Centurione, à quo Jesus Christus vocabatur.* Quando el relativo es persona agente, i habla de presente, ò preterito imperfecto, se convierte el relativo à participio de presente; i enton-

30 Explicacion de las Oraciones

ces se quita el relativo, i se pone su verbo en el participio de presente concertado en genero, numero, i caso con el antecedente, i asi en dicha Oracion diremos: *Centurio vocans Jesum Christum ostendebat magnam fidem. Vel: Fides magna ostendebatur á Centurione vocante Jesum Christum.*

Cuando el antecedente es acusativo, ò caso obliquo, se empieza la Oracion por pasiva por el primer acusativo, poniendolo en nominativo, é inmediatamente se toma por pasiva la Oracion del relativo, i despues se pone el primer verbo en la pasiva concertado con el antecedente, i el primer nominativo se baja à ablativo con *a*, ò *ab*, ò sin ella, v. gr. Jesu Christo llamó à San Pedro, i San Andrés hermanos, que estaban componiendo sus redes: *Jesus Christus vocavit Petrum, & Andream fratres, qui reficiebant retia sua.* Pasiva: *Petrus, & Andreas fratres, à quibus retia sua reficiebantur, vocati sunt à Jesu Christo.* Participio: *Jesus Christus vocavit Petrum, & Andream fratres reficientes retia sua.*

La misma regla se observa, cuando el antecedente está en los demás casos obliquos, v. gr. En genitivo: Los Judios admiraban la sabiduria del Niño Jesus, que confundia à los Doctores: *Judæi mirabantur sapientiam Pueri Jesus, qui confundebat Doctores, vel confundentis Doctores.*

En dativo, v. gr. Los Judios maldigieron al Ciego, que confesaba la divinidad de Jesu Christo: *Judæi maledixerunt Cæco, qui prædicabat divinitatem Jesu Christi, vel prædicanti divinitatem Jesu Christi.*

En vocativo: O vosotros que pasais por el camino, atended, i mirad si hai dolor, que se iguale al mio: *O vos omnes, qui transitis, vel transeuntes per*
viam,

viam, attendite, & videte si est dolor, sicut dolor meus.
 En ablativo : Los Angeles del Señor tienen grande alegría por un pecador que hace penitencia : *Laetitia est Angelis Dei super uno peccatore, qui pœnitentiam agit, vel pœnitentiam agente.*

Si el relativo fuere persona paciente, i habláre de presente, ò preterito imperfecto, no se puede hacer por participio. Al contrario si fuere persona paciente, i habláre de preterito perfecto, ò plusquam perfecto, se hará por el participio de preterito ; v. gr. La higuera, que el Señor maldijo, ya no dió mas frutos : *Ficus, quam Dominus maledixit, non dedit amplius fructus.*

Estas Oraciones por pasiva, i por participio se hacen lo mismo, que cuando el relativo es persona agente, i asi dirémos por pasiva : *Fructus amplius non dati sunt à ficu, quæ maledicta fuit à Domino.* Por participio se quita el relativo, i se pone su verbo en el participio de preterito concertandolo con el antecedente en genero, numero, i caso, i el nominativo se baja à ablativo con *a*, ò *ab* ; por lo que en dicha Oracion dirémos por participio : *Ficus maledicta à Domino non dedit amplius fructus.* Vel : *Fructus amplius non dati sunt à ficu maledicta à Domino.* Otro : Vosotros cogéis los frutos, que no sembrasteis : *Vos colligitis fructus, quos non seminastis, vel non seminatos à vobis,* haciendola participio. Y por pasiva dirá : *Fructus non seminati à vobis, colliguntur à vobis metipsis.* Omitese poner egemplos de relativo de persona paciente por los demás casos obliquos, porque haviendose puesto de relativo de persona agente, ellos mismos pueden servir de norma para el relativo paciente, solo en lugar del participio de pre-

presente poniendo el de preterito concertado con su antecedente.

El relativo de verbos deponentes sigue en todo la misma regla , que el relativo de verbo activo , v. gr. Una Muger , que padecia flujo de sangre , tocó la vestidura del Señor : *Mulier , quæ patiebatur , vel patiens fluxum sanguinis , tetigit fimbriam vestimenti Domini.* Como el participio de preterito de verbos deponentes significa accion , si el relativo fuere persona agente , i habláre de tiempo de preterito perfecto , ó plusquam perfecto , se hará por el participio de preterito , v. gr. Las Turbas , que siguieron á Jesu Christo , excitaron la ira de los Escribas , i Fariséos : *Turbæ , quæ secutæ fuerunt Christum Dominum , i por participio dirá : Turbæ secutæ Christum Dominum excitaverunt invidiam Scribarum , & Phariseorum.* Si el relativo fuere persona paciente no se puede resolver á participio.

En los verbos comunes por quanto significan accion , i pasion , si el relativo fuere persona agente , se resuelve á participio lo mismo que si fuere deponente , v. gr. Los Emperadores Vespasiano , i Tito , que destruyeron à Jerusalén , celebraron en Roma su triunfo : *Vespasianus , & Titus Imperatores , qui depopulati sunt Jerosolymam , triumphum Romæ celebraverunt.* Por participio : *Vespasianus , & Titus Imperatores depopulati Jerosolymam , &c.* Otro : Roma conservó algunos monumentos de Jerusalén , la qual destruyeron Tito , i Vespasiano : *Roma servavit aliqua monumenta Jerosolymæ , quam Titus , & Vespasianus depopulati sunt , i por participio dirá : Jerosolymæ depopulatæ ab Imperatoribus Tito , & Vespasiano.*

Los relativos de *sunt* , *es* , *est* , se hacen por modo

do

do de participio , haciendo concordancia del nombre que está despues de *sum* , *es* , *est* con el antecedente , i quitando el relativo , i *sum* , *es* , *est* , v. gr. Jesu Christo , que es Juez supremo , ha de juzgar á los vivos , i los muertos : *Jesus Christus , qui est Judex supremus* , ó por modo de participio : *Jesus Christus , Judex supremus judicaturus est vivos , & mortuos*. Otro : El Señor paró en casa de Zaquéo , el cual era pequeño de estatura : *Christus Dominus divertit apud Zachæum , qui erat pusillus statura , vel , apud Zachæum pusillum statura*.

Si el verbo del relativo habláre de tiempo con *de* , si el relativo fuere persona agente , se convertirá al participio de futuro en *rus* , tanto que sea verbo activo , como deponente , ò comun , v. gr. Herodes , que havia de adorar á Christo recién nacido , maquinaba su muerte : *Herodes , qui adoraturus erat* , i por participio dirá : *Herodes adoraturus Christum natum , meditabatur mortem ejus*. Si el relativo fuere persona paciente , se resolverá al participio de futuro en *rus* , v. gr. Herodes meditaba la muerte de Christo recién nacido , à quien él havia de adorar : *Herodes meditabatur mortem Christi nati , quem ipse adoraturus erat* , ó por participio : *Christi nati adorandi ab ipso*.

La misma regla se observa , si el verbo habláre de la determinacion *ria* del preterito imperfecto de subjuntivo , ò del futuro imperfecto , ò del primer romance , que termina en *re* del futuro de subjuntivo ; pues tanto este romance , como la terminacion *ria* equivalen à futuro , v. gr. El Señor lloró sobre Jerusalén , à quien el egercito de los Romanos destruiria : *Christus Dominus flevit super Jerosolymam , quam*

quam exercitus Romanorum dirueret ; ò por participio : Super Jerosolymam diruendam ab exercitu Romanorum. El fuego del infierno está prevenido para el diablo , i todos aquellos , que le imitáren , ò imitarán : *Ignis aternus paratus est Diabolo , & omnibus illis , qui imitati fuerint , seu imitabuntur illum , i por participio : Omnibus illis imitaturis ipsum.* Las terminaciones del futuro perfecto , i del *huviere* del futuro de subjuntivo equivalen à preterito , como lo dá à entender la misma locucion vulgar , v. gr. Jesu Christo en el ultimo dia juzgará las obras , que cada uno de nosotros havrá hecho , ò huviere hecho: *Jesus Cbristus in ultimo die judicabit opera , quæ unusquisque nostrum fecerit ; vel , opera facta ab unoquoque nostrum.*

Si el verbo del relativo habla de tiempo con *de* , i *haver* , no se puede resolver à participio ; porque aquella locucion denota tiempo futuro con mixto de preterito , à que no equivalen el participio de futuro en *rus* , i en *dus* sin *sum* , *es* , *est* , v. gr. Jerusalem , que havia de haver recibido à los Profetas , los mataba , i apedreaba : *Jerusalem , quæ exceptura fuerat Prophetas , i mucho mejor , cui Prophetæ excipien- di fuerant , occidebat , & lapidabat illos* , sin que el relativo se convierta à participio.

NOTA.

Suelen los Principiantes tener alguna dificultad en conocer cuando el relativo es persona agente , ó es paciente ; i para esto puede servir de regla quitar el relativo , i en lugar de él , poner el antecedente à quien se refiere , i se verá si hace el acto del

ver-

verbo , ò lo recibe , i asi se conocerá si ha de ser persona agente , ò paciente : v. gr. en el primer egemplo de los relativos se dice : *El Centurion , que llamaba à Jesu Christo , manifestaba grande fé.* Quitese el relativo *que* , i en lugar de él pongase el Centurion , á quien se refiere el relativo , i dirá : *El Centurion llamaba à Jesu Christo* , i por aqui se verá , que si en lugar del relativo se pusiera el antecedente , éste seria persona agente en dicha Oracion ; luego tambien lo es el relativo ; pues ya es regla general , que el relativo se ha de poner en el mismo caso , que se pondria el antecedente à quien él se refiere. Al contrario en el otro egemplo , que dice : *La higuera , que el Señor maldijo , ya no dió mas fruto* , quitese el relativo *que* , i pongase en su lugar el antecedente , que es la higuera , i dirá : *El Señor maldijo la higuera* , i se verá , que esta ha de ser persona paciente , i por lo tanto tambien el relativo , que à ella se refiere. I es menester tener presente , que tanto en la activa , como en la pasiva en tomando un nombre que lleva relativo , se ha de tomar inmediatamente la Oracion del relativo , poniendo à éste delante de todo en el caso correspondiente ; porque el relativo *quis* siempre va delante.

En segundo lugar suelen los Estudiantes padecer grande turbacion , i dificultad en convertir las Oraciones de relativo à la pasiva , especialmente quando hai dos , ò tres , ò mas relativos ; i asi suelen tomar un nombre , ò verbo que no corresponde , i sale la Oracion disparatada , i sin acierto , como hecha à ciegas , i sin saber con razon solida , que es lo que se dice. Esta dificultad , i turbacion proviene de no tener un perfecto conocimiento de la basa , i fun-

damento en que estriban los relativos, los cuales todos recaen sobre una primera, ò segunda de activa, ò de pasiva, i asi quien sabe aquellas Oraciones llanas, las sabrá tambien complicadas con relativos, observando la regla de tomar con la persona agente, ò paciente los relativos que lleváren, sea el exemplo : El Rico Epulon deseaba el dulce refrigerio: *Dives Epulo exoptabat dulce refrigerium*. En esta Oracion se echa ya de ver, que por pasiva hemos de decir : *Dulce refrigerium exoptabatur à Divite Epulone*. I si no mas digera : El Rico Epulon deseaba : *Dives Epulo exoptabat*, por pasiva se haria impersonalmente : *Exoptabatur à Divite Epulone*. Aunque huviese pues dos, ò tres, ò mas relativos con el primer nombre *Dives Epulo*, la Oracion por pasiva siempre se havia de empezar por *exoptabat*, que es su verbo, i en poniendo el primer nombre en ablativo, se tomarán las Oraciones de relativo, que lleváre, v. gr. El Rico Epulon, que poseía riquezas, las cuales podian haver aliviado la angustia de otros, à quienes affigió la hambre, deseaba el dulce refrigerio : *Dives Epulo, qui possidebat divitias, quæ poterant levare mœrorem aliorum, quos fames oppressit, exoptabat dulce refrigerium*. Pasiva : *Dulce refrigerium exoptabatur à Divite Epulone, à quo possidebantur divitiæ, quibus levare poterat mœror aliorum, qui oppressi sunt fame*. Participio : *Dives Epulo possidens divitias potentes levare mœrorem aliorum oppressorum fame exoptabat dulce refrigerium*. = Vel : *Dulce refrigerium exoptabatur à Divite Epulone possidente divitias potentes levare mœrorem aliorum oppressorum fame*.

Si los relativos fueren con el acusativo, en mudan-

dan-

dando éste à nominativo por la pasiva , se tomarán todas las Oraciones de relativo , que lleváre , i despues se tomará el verbo que regía à la persona paciente , ò al acusativo que se mudó al nominativo , i con éste concertará el verbo en la pasiva al tiempo correspondiente , i despues del verbo se pondrá el primer nominativo de persona agente en ablativo con *a* , ò *ab* , ò sin ella , v. gr. El Rico Epulon deseaba el dulce refrigerio , que havia alcanzado el mendigo Lazaro , el cual recogia las migajas de pan , que caían de su mesa , que estaba llena de manjares , &c. *Dives Epulo exoptabat dulce refrigerium, quod obtinuerat mendicus Lazarus , qui colligebat micas panis , quæ cadebant ex mensa sua , quæ plena erat ciborum , &c.* Pasiva : *Dulce refrigerium , quod obtentum fuerat à mendico Lazaro , à quo colligebantur micæ panis , quæ cadebant ex mensa sua , quæ plena erat ciborum , exoptabatur à Divite Epulone.* Participio : *Dives Epulo exoptabat dulce refrigerium obtentum à mendico Lazaro colligente micas panis cadentes ex mensa sua plena ciborum.* Pasiva : *Dulce refrigerium obtentum à mendico Lazaro colligente micas panis cadentes ex mensa sua plena ciborum , exoptabatur à Divite Epulone.* Puestos pues los relativos de la Oracion primera con la persona agente , i éstos con la paciente , resultará esta Oracion : El Rico Epulon , que poseía riquezas , las cuales podian haver aliviado la miseria de otros , à quienes affigió la hambre , deseaba el dulce refrigerio , que havia alcanzado el mendigo Lazaro , &c. En esta Oracion tenemos tres relativos con la persona agente , i cuatro con la paciente , i todos estriban sobre esta segunda de activa : El Rico Epulon deseaba el dulce

re-

38 *Explicacion de las Oraciones*

refrigerio. Todo el acierto pues para hacer las Oraciones de relativo por pasiva sin embarazo, pende de conocer el verbo del primer nominativo, pues por él se ha de empezar siempre la Oracion, ò por su persona paciente, si lleváre; i para conocerlo deben los principiantes observar esta regla, que será verbo del primer nombre el que no tuviere el relativo *quis* por persona agente, ò paciente, como se puede observar en el egemplo arriba puesto, en el cual todos los verbos tienen relativo menos *exoptabat*, i por el acusativo de éste se ha empezado la Oracion por la pasiva. Con esta regla, ò principio se harán por pasiva todas las Oraciones de relativo con toda seguridad, i sin alguna confusion, aunque haya todos los relativos que se quiera. Bien que yo abomino la opinion de aquellos, que gustan poner en una Oracion una larga categoría, ò série de relativos; pues apenas se encontrarán en los Autores clausulas, que pasen de dos relativos, refiriendose à un mismo nombre. Sin embargo he querido poner el egemplo antecedente para hacer mas perceptibles las reglas que he enseñado; i tambien porque si alguno gustáre de semejantes séries de relativos, pueda el Estudiante desembarazarse con aire de ellas, i no eche menos una regla general por donde gobernarse.

Tambien es menester observar, que un relativo por participio de presente, es lo mismo que un *ando* convertido à lo mismo: un relativo por participio de preterito, lo mismo que un *haviendo* hecho por participio: un relativo por participio de futuro en *rus*, ò en *dus*, lo mismo que un *haviendo* con *de* resuelto tambien à participio; i por aqui se verá el

en-

enlace que tienen entre sí las Oraciones , i que las Oraciones de relativo , que no se pueden convertir à participio , tampoco se pueden resolver por él hechas por el Gerundio Españól à que corresponden, v. g. Este relativo primero : El Centurion , que llamaba à Jesu Christo , manifestaba grande fé , es lo mismo que este Gerundio Españól de *ando* : Llamando el Centurion à Jesu Christo , manifestaba grande fé : el cual resuelto à participio se halla en nominativo , i dirá : *Centurio vocans Jesum Christum ostendebat magnam fidem* , i sale lo mismo que por relativo convertido à participio. De la misma suerte este otro : La higuera que el Señor maldijo ya no dió mas frutos , equivale à este *haviendo* : Haviendo maldecido el Señor à la higuera , ésta ya no dió mas frutos , el cual resuelto à participio se halla en nominativo , i dirá : *Ficus maledicta à Domino, amplius non dedit fructus* , i sale lo mismo que por relativo convertido à participio , i asi de los demás.

De los Infinitivos.

CUando despues de un verbo está la particula *que* , el siguiente debe ir al infinitivo : por tanto asi como el *que* despues de nombre es relativo , asi despues de verbo es infinitivo. Estas Oraciones pues constan de dos verbos , determinante que es el que está antes de la particula *que* , i determinado que es el que está despues , v. gr. Veo que se fábrica , *veo* es el determinante , i *fabrica* es el determinado. Sino estuviere la particula *que* , será determinado la misma voz del infinitivo que se nombráre en el vulgar , v. gr. Quiero fabricar , ò debias

ha-

40 Explicacion de las Oraciones

haver fabricado , será el determinante *quiero* , i el determinado será *fabricar* , ò *haber fabricado*. Para la perfecta inteligencia de estas Oraciones es menester saber , qué tiempos corresponden à cada una de las cuatro voces del infinitivo.

A la primera voz *amare* van todos los presentes, i preteritos imperfectos , excepto la terminacion *ria* del preterito imperfecto de subjuntivo , que va à la tercera.

NOTA.

NO ignoro , que muchos porfian , i enseñan , que la terminacion *ria* debe ir à la cuarta voz , i no à la tercera , sin saber yo , qué fundamento tienen para ello ; pues el *ria* no equivale à tiempo con *de* , i *haber* , sino à futuro , como se vé claro en este egemplo : Jesu Christo decia , que en el ultimo dia vendrian falsos Profetas. Aqui el *vendrian* es de tiempo futuro , à no ser que digamos , que ya hubo de haver venido el *ultimo dia* , de que hablaba el Señor.

A la segunda *amavisse* van todos los preteritos perfectos , i plusquam perfectos , excepto la segunda terminacion *hauria* del preterito plusquam perfecto de subjuntivo , que va à la cuarta , i el futuro de subjuntivo.

A la tercera voz *amaturus esse* , van todos los tiempos con *de* , el futuro imperfecto , i la terminacion *ria* del preterito imperfecto de subjuntivo.

A la cuarta van todos los tiempos con *de* , i *haber* , i la terminacion *hauria* del preterito plusquam perfecto de subjuntivo.

Todas estas reglas se podrán observar en los egemplos

plos de las Oraciones , que se irán poniendo , las cuales todas se reducen à las mismas especies , que las Oraciones llanas , esto es , à impersonales , primeras , i segundas de activa , i de pasiva , &c. con sola la diferencia , que así como en las Oraciones de modo finito la persona agente en la activa se pone en nominativo , por infinitivo se ha de poner en acusativo ; i si fuere Oracion pasiva , la persona paciente se pondrá en acusativo. Todo se hará evidente en los egemplos siguientes.

De los Impersonales del infinitivo.

CUando despues del verbo determinante sigue la particula *que* sin persona agente , ò paciente, entonces la Oracion es impersonal , i ha de ir el verbo determinado à la voz correspondiente en la pasiva ; i si fuere à segunda voz , se tomará la terminacion neutra del participio de preterito con *sum*, *es*, *est*, i si à tercera , ò cuarta , se tomará la terminacion neutra del participio de futuro en *dus*, con *sum*, *es*, *est*, v. gr. *Digeron*, que se peleaba fuertemente : *Dictum est*, *pugnari acriter*. Que se peleó: *Pugnatum esse*, *vel fuisse*. Que se peleará : *Pugnandum esse*, *vel pugnatum iri*. Que se havia de haver peleado : *Pugnandum fuisse*.

De las primeras , i segundas de activa de infinitivo.

LA primera de activa de infinitivo trae verbo determinante , acusativo de persona agente quitando la particula *que*, i el verbo determinado à la voz correspondiente , i si fuere à tercera , ò cuarta

VOZ,

voz , concertará el participio de futuro en *rus* con la persona agente en genero , numero , i caso , i se pondrá *sum* , *es* , *est* , v. gr. El Señor hizo , que los sordos oyeran : *Dominus fecit* , *surdos audire*. Isaías vaticinó , que una Virgen pariria : *Isaias prædixit* , *Virginem parituram esse* , i tambien se puede omitir el *esse*. Por pasiva se hacen estas Oraciones impersonalmente , esto es , inmediatamente despues del verbo determinante , se pone el determinado en la voz correspondiente del infinitivo ; i si entráre participio de preterito , ò futuro en *dus* , se tomará la terminacion neutra , i se pondrá *sum* , *es* , *est* à la voz correspondiente , i la persona agente en ablativo con *a* , ò *ab* , i asi en los egemplos antecedentes diremos por pasiva : *Christus fecit audiri à surdis*. = *Isaias prædixit pariendum esse à Virgine* , *vel Virgini pariendum esse* , por participial en *dum*. La segunda de activa de infinitivo trae verbo determinante , acusativo de persona agente , verbo determinado en el infinitivo concertado con ella , i acusativo de persona paciente , v. gr. Los Escribas , i Fariséos decian , que Jesu Christo engañaba à las Turbas : *Scribæ* , & *Pharisæi dicebant* , *Christum Dominum seducere Turbas*. Estas Oraciones se hacen por pasiva , tomando despues del verbo determinante el acusativo de persona paciente , concertando con ella el infinitivo en la pasiva , i la persona agente en ablativo con *a* , ò *ab* , i asi diremos : *Scribæ* , & *Pharisæi dicebant* , *Turbas seduci à Christo Domino*. Otro : Los Judios piensan que el Mesías prometido ha de restaurar su dominio : *Judæi cogitant* , *Messiam promissum instauraturum esse* , *vel instauratum ire dominationem suam* , *vel eorum*. Pasiva: *Judæi cogitant dominationem suam* , *vel eorum instauran-*

randam esse, vel instauratum iri à Messia promisso. I tambien se puede hacer participial en *dum* lo mismo que la Oracion llana, poniendo à *sum, es, est* en el infinitivo. (*Vide pag. 12.*)

De las primeras, i segundas de pasiva de infinitivo.

LA primera de pasiva de infinitivo trae verbo determinante, acusativo de persona paciente, i verbo determinado en el infinitivo concertado con ella, v. gr. El Señor decia, que todas nuestras obras han de ser juzgadas: *Christus Dominus prædicabat, omnia opera nostra judicanda esse, vel judicatum iri.* La Escritura dice, que la lengua de Zacarias fue desatada en el nacimiento del Bautista: *Scriptura refert, os Zachariæ solutum fuisse in nativitate Joannis Baptistæ.*

La segunda de pasiva trae à mas de esto ablativo de persona agente con *a, ò ab, ò* sin ella, i es lo mismo que una segunda de activa convertida à la pasiva, v. gr. Los Escribas, i Fariséos decian, que las Turbas eran engañadas por el Señor: *Scribæ, & Pharisæi dicebant, Turbas seduci à Christo Domino.* Los Judios piensan, que su dominio será restaurado por el Mesías prometido: *Judæi cogitant, dominationem suam, vel eorum instaurandam esse, vel instauratum iri à Messia promisso.*

De los Infinitivos de sum, es, est.

LA primera de infinitivo de *sum, es, est* trae verbo determinante, acusativo despues de sí, i *sum, es, est* al infinitivo concertado con él, v. gr. Creo,
D
que

44 Explicacion de las Oraciones

que hai Dios : *Credo , Deum esse*. Confieso , que hai tres personas en la Trinidad , i solo un Dios : *Confiteor , tres Personas esse in Trinitate , ast unum Deum*.

La segunda trae otro acusativo despues del infinitivo concertado con el primero en genero , numero , i caso , v. gr. Creo , que Jesu Christo es Hijo de Dios : *Credo , Jesum Christum esse Filium Dei*. Se ha de confesar , que Jesu Christo será Juez de vivos , i muertos : *Confitendum est , Jesum Christum fore , vel futurum esse Judicem vivorum , & mortuorum*.

De los Verbos serviles , é inmuebles.

HAi algunos verbos , que siendo determinantes de infinitivo , no llevan despues de sí acusativo de persona agente , sino que la misma persona agente del determinante es la del infinitivo ; de los cuales los unos se llaman serviles , porque en la activa sirven à la persona agente , concertando con ella en numero , i persona , i en la pasiva sirven à la paciente. Tales verbos son : *Possum* poder , *Queo* poder , *Nequeo* no poder , *Cœpi* comenzar , *Incipio* comenzar , *Assuesco* , *Consuesco* , *Soleo* acostumbrar , *Debeo* deber , *Desino* dejar , *Cesso* cesar. Los impersonales de infinitivo de estos verbos se hacen poniendo el verbo servil en la tercera persona del singular de la voz activa , i el infinitivo en primera voz de la pasiva , aunque el romance sea de segunda , v. gr. Se acostumbra pelear : *Solet pugnari*. Se debia haver peleado : *Debebat pugnari* , i no se dice : *Debebat pugnatum esse*.

La primera de infinitivo de verbo servil trae nominativo de persona agente , el verbo servil concer-

tado con ella , i el infinitivo en primera voz , v. gr. Todos debemos creer : *Omnes debemus credere*. Todos podian haver creído : *Omnes poterant credere*. Estas Oraciones por pasiva se hacen impersonalmente, dejando el verbo servil en la tercera persona del singular de la voz activa , i poniendo el infinitivo en la primera voz de la pasiva , i la persona agente en ablativo con *a* , ò *ab* , ò sin ella , i asi diremos en dichos egemplos : *Debet credi ab omnibus*. = *Poterat credi ab omnibus*.

La segunda de activa trae à mas de esto un acusativo despues del infinitivo , v. gr. El arbol malo no puede hacer buenos frutos : *Arbor mala non potest facere bonos fructus*. Santa Maria Madalena empezó à regar con lagrimas los pies del Señor : *Sancta Maria Magdalena coepit lacrymis rigare pedes Domini*. Estas Oraciones se convierten à segundas de pasiva, poniendo la persona paciente en nominativo , con ella conierta el verbo servil en la activa , el infinitivo se pone en primera voz de la pasiva , i la persona agente en ablativo con *a* , ò *ab* , ò sin ella , i asi diremos en dichos egemplos : *Fructus boni non possunt fieri ab arbore mala*. = *Pedes Domini coeperunt , vel coepti sunt rigari à Sancta Maria Magdalena*.

NOTA.

CON muchos egemplos se podria probar , que los verbos serviles , cuando están en tiempo de preterito se pueden usar en la pasiva concertados con la persona paciente en el participio de preterito , como lo usan los Autores , i entre ellos Cesar *lib. 2. Bel. Gal.* Se empezó à arrojar piedras : *Lapides jaci coep-*

ti sunt. Las Oraciones antiguas se han dejado ya de leer por muchos : *Veteres Orationes à plerisque legi sunt desitæ , &c. Cic. de Clar. Orat.*

La primera de pasiva de verbo servil trae nominativo de persona paciente , con ella concierta el verbo servil en la activa , i el infinitivo va à primera voz de la pasiva , v. gr. Se debe llevar la Cruz : *Cruce debet tolli.* No se dejó de buscar con diligencia à Jesu Christo : *Christus Dominus non desiit , vel desitus est inquiri.*

La segunda de pasiva trae à mas de esto un ablativo de persona agente , v. gr. Se debe llevar la Cruz por cada uno de nosotros : *Cruce debet tolli ab unoquoque nostrum.* No se dexó de buscar con diligencia à Jesu Christo por el cruel Herodes : *Christus Dominus non desiit , vel desitus est inquiri à crudeli Herode.*

Hai otros verbos , que por no mudarse en la pasiva , ni de la voz activa , ni de persona , se llaman Señores , ò inmuebles ; tales son : *Volo* querer , *Nolo* no querer , *Malo* querer mas , *Cupio* , *Opto* , *Desidero* desear , *Spero* esperar , *Confido* confiar , &c. v. gr. Los Judios deseaban , que Pilatos condenára al Señor : *Judæi optabant , Pilatum damnare Christum Dominum.* Pasiva , *Judæi optabant , Christum Dominum damnari à Pilato.* Cuando el infinitivo no lleva distinta persona del determinante , entonces el ablativo de persona agente por pasiva es reciproco , v. gr. Los Judios querian apedrear à Jesu Christo : *Judæi volebant lapidare Jesum Christum.* Pasiva : *Judæi volebant Jesum Christum lapidari à se.* Nosotros quisieramos ver al Señor : *Nos vellemus videre Deum.* Pasiva : *Nos vellemus Deum videri à nobis.*

En los infinitivos de *sum*, *es*, *est*, *i* de los verbos pasivos reciprocos concierta el nombre, que sigue al infinitivo con el primer nominativo; ò bien de éste se saca un acusativo reciproco de persona agente del infinitivo, *i* con él concierta el nombre, que sigue al infinitivo, v. gr. No quieras ser incredulo, sino fiel: *Noli esse incredulus, sed fidelis*. O reciproco: *Noli, te esse incredulum, sed fidelem*. Padre, ya no soi digno de ser llamado hijo tuyo: *Pater, jam non sum dignus vocari filius tuus*. O reciproco: *Jam non sum dignus, me vocari filium tuum*.

En los verbos serviles siempre es nominativo sin que pueda ser acusativo, v. gr. Los Fariséos no cesaban de ser llamados Maestros: *Pharisæi non cessabant vocari Magistri*; sin que se diga: *Pharisæi non cessabant se vocari Magistros*. Otro: Vosotros, ò Judios, no debiais haver sido tan embidiosos de la gloria del Señor: *Vos, ò Judæi, non debebatis esse ita invidi gloriæ Domini*. Sin que se diga: *Vos, ò Judæi, non debebatis, vos esse ita invidos gloriæ Domini*.

NOTA.

ANtes de pasar à explicar otra cosa, es menester advertir, que quando el determinante es presente, *i* el determinado es preterito imperfecto, no debe ir à infinitivo, sino se queda en el mismo tiempo, v. gr. Creo, que la costumbre no agradaba: *Mos, credo, non placebat*. Liv. 1. 2. Lo cual discurro, que tenia tanta fuerza: *Quod eo, credo, valebat*. Cic. 3. de Nat. Lo segundo es menester advertir, que quando el infinitivo no lleva distinta persona del verbo determinante, *i* está en tercera voz, puede estar el

48 Explicacion de las Oraciones

participio de *futuro* en *rus* en acusativo sin tener persona agente con quien concierte, bien que se le entiende un acusativo reciproco, v. gr. *Diré*, que encontraré alguna cosa; *Dicam*, *aliquid jam inventurum*. *Id est*, *dicam*, *me inventurum esse aliquid*. *Ter. And. 3. 5.* Este determinó venir à verme: *Is venturum ad me constituit*. *Id. Cun. 1. 2.* *Id est*, *Is constituit*, *se venturum esse ad me*. Pamfilo juraba, que nunca havia de casarse; *Pamphilus jurabat*, *numquam ducturum uxorem*. *Id. Hecyr. 1. 1.* *Id est*, *Pamphilus jurabat*, *se numquam ducturum esse uxorem*.

De los Interrogativos.

LOs interrogativos en todo siguen las Oraciones hasta aqui explicadas, solo que el interrogativo *Quis*, tanto en la activa, como en la pasiva, siempre va delante de toda la Oracion, sea persona agente, sea paciente, v. gr. Quien te distingue? *Quis te discernit?* Pasiva: *A quo tu discerneris?* A quien buscáis? *Quem queritis?* Pasiva: *Quis queritur à vobis?* La respuesta se pone en el mismo caso del interrogativo, v. gr. A quien buscáis? *Quem queritis?* A Jesus Nazareno: *Jesum Nazarenum*. Por quien fue entregado el Señor? *A quo Dominus traditus est?* Por Judas el traidor: *A Juda proditore*. Si huviere correlativo, que en el Castellano se explica con la particula *sino*, el nombre que le sigue se pondrá en el mismo caso que el interrogativo, v. gr. Qué Virgenes desechó el Esposo Celestial sino las fatuas? *Quas Virgines repudiavit Sponsus Cœlestis nisi fatuas?* Pasiva: *Quæ Virgines repudiatæ sunt à Cœlesti Sponso nisi fatuæ?* Quien puede perdonar los pecados

si-

sino Dios? *Quis potest dimittere peccata nisi solus Deus?* Pasiva: *A quo peccata possunt dimitti nisi à solo Deo?* Quienes en boca del Señor es dificultoso, que posean el Reino de los Cielos sino los ricos? *Quos ex ore Domini difficile est possidere Regnum Cœlorum nisi divites?* Pasiva: *A quibus difficile est ex ore Domini Regnum Cœlorum possideri nisi à divitibus?*

De los Concertandos.

CUando el determinante del infinitivo es impersonal pasivo, se puede hacer por concertando, esto es, poniendo la persona agente en nominativo, i con ella conciertan el verbo determinante, i el infinitivo, v. gr. Juzgabase, que Jesu Christo sobre el mar era un fantasma: *Putabatur Jesum Christum supra mare esse phantasma.* Por concertando: *Jesus Christus supra mare putabatur esse phantasma.* Decíase, que los Discipulos del Señor no observaban la lei: *Dicebatur, Discipulos Domini non observare legem.* Concertando: *Discipuli Domini dicebantur non observare legem.* La segunda de activa de infinitivo por concertando se convierte à la pasiva, poniendo la persona paciente en nominativo, i con ella conciertan el verbo determinante, i el infinitivo en la pasiva, i la persona agente se pondrá en ablativo con *a*, ò *ab*, i asi dirémos en dicho egemplo: *Lex dicebatur non observari à Discipulis Domini.* En *Videor, eris*, si hai persona à quien parece se pone en dativo, v. gr. Pareció à los Judios, que el Mesías poseeria grandes riquezas: *Visum fuit Judæis Messiam possessurum esse, vel possessum ire magnas opes.* Concertando: *Messias visus fuit Judæis possessurus esse,*
vel

vel possessum ire magnas opes. Pasiva : *Magnæ opes visæ fuerunt Judæis possidendæ esse, vel possessum iri à Messia.* El infinitivo estando en tercera, ò quarta voz se puede hacer participial en *dum*, i dirémos: *Visum fuit Judæis Messiaë possidendum esse magnas opes*, i mucho mejor por pasiva : *Visum fuit Judæis magnas opes possidendas esse Messiaë.* Mas por concertando, i participial en *dum* activo no se puede hacer : la razon es, porque por concertando se ha de poner la persona agente en nominativo, i por participial en *dum* en dativo, lo que es impracticable; pero puede hacerse por pasiva poniendo la persona agente en dativo, en lugar de ponerla en ablativo con *a*, ò *ab*, v. gr. En dicho egemplo : *Magnæ opes visæ fuerunt Judæis possidendæ esse Messiaë.*

Si estos verbos pasivos estuvieren en infinitivo por determinante de otro infinitivo, entonces el infinitivo se puede hacer tambien concertando, poniendo la persona agente antes del infinitivo pasivo, i con ella concertarán los dos infinitivos, v. gr. Dicese, que pareció à los Judios, que el Mesias poseeria grandes riquezas. Impersonalmente dirá : *Dicitur visum fuisse Judæis, Messiam possessurum esse magnas opes.* Pasiva : *Dicitur visum fuisse Judæis magnas opes possidendas esse, vel possessum iri à Messia.* Por concertando el infinitivo : *Dicitur Messiam visum fuisse Judæis possessurum esse magnas opes.* En la pasiva se hará concertando el infinitivo, poniendo la persona paciente antes de los infinitivos, i dirémos : *Dicitur, magnas opes visas fuisse Judæis possidendas esse à Messia.* Cuando el primer verbo es impersonal pasivo como en dicha Oracion, se puede tambien hacer por concertando, poniendo la persona agente del

del infinitivo en nominativo , i con ella concertarán el primer verbo , i los infinitivos , i en dicho egemplo diremos : *Messias dicitur visus fuisse Judæis possessurus esse , vel possessum ire magnas opes.* En la pasiva se tomará la persona paciente en nominativo, i con ella concertarán el primer verbo , i los infinitivos , i diremos : *Magnæ opes videbantur Judæis possidendæ esse , vel possessum iri à Messia.*

NOTA.

MUchos egemplos se podian alegar sacados de los Autores mas clasicos , para probar que los verbos pasivos *videor* , i *dicor* se pueden usar impersonalmente. I para que se convenzan algunos Gramaticos , que tienen por error usarlos impersonalmente , se ponen aqui estos egemplos. De *videor* : *Videtur , eum significare velle , idcirco dici divinationem.* No dice : *Is videtur.* Agelio lib. 2. cap. 6. Otro: *Non mihi videtur ad beate vivendum satis posse virtutem.* Cic. lib. 5. Tusc. No dice : *Virtus non mihi videtur.* Otro : *Videtur alia omnia futura esse.* Salust. de Rep. ordinanda. No dice : *Alia omnia videntur , &c.*

Tambien es cuestion mui controvertida entre los Gramaticos de mayor nota , si las voces supinas se pueden hacer en la pasiva concertadas , teniendo unos la parte afirmativa , i otros por lo contrario la negativa , defendiendo que aunque en la activa se pueda decir , v. gr. *Messias visus fuit Judæis possessum ire magnas opes* , de ninguna manera se puede decir en la pasiva : *Magnæ opes visæ fuerunt Judæis possessum iri à Messia* , segun la hemos hecho arriba. Dejando à parte los fundamentos que ten-

drán

drán los que defienden , que no se pueden hacer , i que lo contrario es abuso , à nosotros nos basta citar uno que otro egemplar de los Autores de mejor nota para que no digamos otro tanto , i pueden bastar estos : *Repentina latrocinia sublatum iri videbantur.* Hirt. *de Bel. Alex.* Otro : *Reus parricidii , quod fratrem occidisset , damnatum iri videbatur.* Quintiliano 9. 2. *Mibi isthæc videtur præda prædatum irier.* Plaut. *Rud.* 4. 1. i dice *irier pro iri* à lo antiguo.

En los verbos , que estando en la activa se hallan en infinitivo por determinantes de otro infinitivo , es menester observar la regla , que se observaría con los mismos estando en modo finito por determinantes de infinitivo ; los cuales si estando en modo finito llevan despues de sí la persona agente del infinitivo , tambien la llevarán estando en el infinitivo , i en la pasiva llevarán despues de sí la persona paciente. Sirvan de egemplo los mismos arriba puestos en modo finito , de los cuales el uno dice : Isaías vaticinó , que una Virgen pariria : *Isaias prædixit , Virginem parituram esse.* Aqui *prædixit* , que es el determinante tiene despues de sí la persona agente del infinitivo ; i lo mismo sucederá si se pone en infinitivo por determinante de otro infinitivo , v. gr. Sabemos , que Isaías predijo , que una Virgen pariria : *Scimus , Isaiam prædixisse , Virginem parituram esse.* Pasiva : *Scimus , prædictum esse ab Isaia , parientum esse à Virgine , vel Virgini.* Otro : Los Escribas , i Fariséos digeron , que Jesu Christo engañaba las Turbas : *Scribæ , & Pbarisæi dixerunt , Jesum Christum seducere Turbas.* Poniendo el determinante *dixerunt* , en infinitivo dirá : Cuentan los Evangelistas , que los Escribas , i Fariséos digeron , que Jesu Christo en-

gañaba las Turbas : *Evangelistæ narrant , Scribas , & Phariseos dixisse Jesum Christum seducere Turbas.* Pasiva : *Evangelistæ narrant , Scribas , & Phariseos dixisse Turbas , seduci à Jesu Christo ;* i tambien pueden hacerse pasivos los determinantes , diciendo : *Narratur ab Evangelistis , dictum esse ab Scribis , & Pharisæis , Turbas seduci à Jesu Christo.* Al contrario los verbos , que en modo finito tienen antes de sí la persona agente del infinitivo en nominativo , i por pasiva la persona paciente , como son los verbos serviles , tienen tambien antes de sí en acusativo estas mismas personas puestos en infinitivo por determinante de otro infinitivo. Sea egemplo el mismo arriba puesto ; El arbol malo no puede hacer buenos frutos : *Arbor mala non potest facere bonos fructus.* Pasiva : *Fructus boni non possunt fieri ab arbore mala.* Aqui el verbo servil *possum* , lleva antes de sí en nominativo la persona agente , i paciente , i puesto en infinitivo las llevará tambien antes de sí en acusativo , v. gr. El Señor decia , que el arbol malo no podia hacer buenos frutos : *Christus Dominus inquitabat , arborem malam non posse facere bonos fructus.* Pasiva : *Christus Dominus inquitabat , bonos fructus non posse fieri ab arbore mala.* Estos infinitivos con determinante de infinitivo no son tan inusitados , é irregulares , que el mismo Ciceron , Padre de la Eloquencia no usára tres infinitivos pendientes , i determinados unos de otros , cuando dijo en el libro 2. de *Legib. num. 26. Thales , qui fuit unus é Sapientibus illis septem , dixit , oportere , homines existimare , Deos omnia cernere.* En donde el ultimo infinitivo *cernere* , pende de *existimare* , éste de *oportere* , i finalmente éste de *dixit* , que es el primer determinante en modo finito.

DE LA RESOLUCION DE LOS INFINITIVOS á Sujuntivo.

De los Infinitivos que se resuelven á Sujuntivo con la particula ut.

LOs verbos Señores , *Volo* , *Nolo* , *Malo* , &c. se resuelven á subjuntivo con la particula *ut* , v. gr. Los Discipulos querian , que el Señor se quedára con ellos , por quanto se hacia tarde. *Discipuli volebant , ut Dominus maneret cum illis , quoniam advesperascebat.* Herodes deseaba , que sus Ministros matáran á Jesu Christo : *Herodes optabat , ut Satellites sui occiderent Jesum Christum.*

Tambien se resuelven con *ut* los verbos de rogar , i pedir , como *Oro* , *Rogo* , *Precor* , *Quæso* , *Posco* , *Flagito* , *Peto* , *Postulo* , &c. v. gr. Cierta Fariséo rogaba al Señor , que comiera con él. *Quidam Pharisæus rogabat Dominum , ut manducaret cum illo.* Las Turbas pidieron , que Pilatos diera por libre al Asesino Barrabás : *Turbæ expostularunt , ut Pilatus dimitteret Sicarium Barabbam.*

Tambien los de mandar , como *Mando* , *Jubeo* , *Præcipio* , i *Dico* ; en la significacion de mandar , v. gr. Dí , que se sienten estos dos Hijos míos : *Dic , ut sedeant hi duo Filii mei.* Esto os mando , que os ameís mutuamente : *Hæc mando vobis , ut diligatis invicem.*

Tambien los de avisar , exhortar , i precisar , como *Moneo* , *Hortor* , *Cogo* , *Compello* , &c. v. gr. El Angel avisó á San Josef , que huyera á Egipto : *Angelus monuit Sanctum Josephum , ut fugeret in Ægyptum.*

tum. El Señor exhortó à los Discipulos, à que fueran prudentes como las serpientes, i sencillos como las palomas: *Christus Dominus hortatus est Discipulos, ut essent prudentes tanquam serpentes, & simplices sicut columbæ.* La hambre, i miseria precisaron al Hijo Prodigio, que bolviera à la casa de su Padre: *Fames, & egestas coëgerunt Filium Prodigum, ut rediret ad Patrem suum.*

Veto, i *prohibeo* echan la Oracion à subjuntivo con la particula *ut*, ò *quominus*, v. gr. El Señor prohibió à los Discipulos, que lleváran consigo dos tunicas: *Dominus prohibuit Discipulos, ut, vel quominus duas tunicas ferrent secum.*

Tambien se resuelven con *ut* algunos defectivos, como *Interest*, *Convenit*, *Accidit*, *Licet*, *Expedit*, *Oportet*, &c. v. gr. Conviene, que yo vaya: *Expedit, ut ego vadam.* Sucedió, que Herodes Tetrarcha puso à San Juan en la carcel: *Accidit, ut Herodes Tetrarcha includeret Joannem in carcere.*

Finalmente todo verbo, que denote *fin*, ò *para*, se resolverá à subjuntivo con *ut*, v. gr. Salió un Edicto de Cesar Augusto, à fin de que se empadronára toda la tierra del Imperio: *Exiit Edictum à Cesare Augusto, ut describeretur universus Orbis.* Christo vino al mundo para dar testimonio de la verdad: *Christus venit in mundum, ut testimonium perhiberet veritati.*

Los adjetivos determinantes de infinitivo, como *Dignus*, *Promptus*, *Paratus*, &c. *Possibile*, *Fas*, *Nefas*, *Opus est*, &c. tambien van à subjuntivo con *ut*, v. gr. No soi digno, que entres en mi morada: *Non sum dignus, ut intres sub tectum meum.* Padre, si es posible pase de mi este caliz: *Pater, si possibile est,*

est, transeat a me calix iste.

La tercera voz del infinitivo se resuelve à subjuntivo por *fore*, ò *futurum esse*, *ut*, v. gr. El Angel dijo, que Herodes buscara al Niño Jesus: *Angelus dixit, fore, vel futurum esse, ut Herodes quæreret Puerum Jesum*, en lugar de decir: *Herodem quæsiturum esse*, &c. La cuarta voz se resuelve por *futurum fuisse*, *ut*, v. gr. Tengo por cierto, que Herodes havria muerto à Jesu Christo Niño, à no haver huido éste à Egipto: *Pro certo habeo, futurum fuisse, ut Herodes occidisse Christum Infantem, nisi hic fugisset in Ægyptum*, en lugar de decir: *Herodem occisurum fuisse*, &c. Por lo que el futuro perfecto cuando denota tiempo futuro se resuelve tambien à subjuntivo con *fore*, *ut*, v. gr. Se ha de creer, que muchos de los Judios havrán recibido la fé de Jesu Christo antes de la fin del mundo: *Credendum est, fore, ut multi ex Judæis accipiant fidem Jesu Christi ante sæculi consummationem*. Porque aqui havrán recibido, es lo mismo que, *han de recibir*. Al contrario en esta otra Oracion: Se ha de creer, que muchos de los Judios havrán recibido al presente la fé de Jesu Christo, se dirá: *Credendum est, multos ex Judæis accepisse nunc temporis fidem Jesu Christi*. Porque aqui havrán recibido, es lo mismo que, *han recibido*.

Toda Oracion que se resuelve con *ut* à subjuntivo, cuando lleva negacion se resuelve por *ne*, v. gr. El Señor manda, que no hagamos injuria à los que nos persiguen, i maldicen: *Christus Dominus jubet, ne injuriam inferamus persequentibus, & maledicentibus nos*. Mirad, que no desprecieis à alguno de estos pequeñitos: *Videte, ne contemnatis ullum de pusillis his*.

De

De los que se resuelven con la particula *quin*, ò con *utrum*, *an*, *vel num*.

Los verbos de dudar, como *Dubito*, *Dubium est*, &c. cuando llevan antes de sí alguna de estas negaciones, *Non*, *Nullatenus*, *Minime*, *Numquam*, &c. se resuelven à subjuntivo con *quin*, v. gr. San Pedro no dudó, que Jesu Christo era Hijo de Dios vivo: *Divus Petrus minime dubitavit, quin Jesus Christus esset Filius Dei vivi*. No dudaba Simeon, que el Niño que recibia en sus brazos, era la esperanza de las gentes, i la gloria de la plebe de Israel: *Non dubitabat Simeon, quin puer, quem accipiebat in ulnas suas, esset expectatio gentium, & gloria plebis Israel*. Si no llevan negacion se resuelven por *utrum*, *an*, *vel num*, ò *ne* pospuesta al nombre, ò verbo, v. gr. Dudaban los Judios, si el Señor realmente havia curado al Ciego: *Dubitabant Judæi, utrum, an, vel num Christus Dominus aperuisset oculos Cæci nati*. Dudó Santo Thomás, si era verdadera la relacion de los Apostoles acerca de la resurreccion de Christo: *Sanctus Thomas dubitavit, an essent vera Apostolorum verba de resurrectione Christi. Vel, essent ne vera Apostolorum verba, &c.*

Con las mismas particulas se resuelven à subjuntivo, sin que se hagan por infinitivo todos los demás verbos, que llevan la particula *si*, como los verbos de *observar*, *mirar*, *reparar*, &c. à los cuales en latin corresponden, *Observo*, *Aspicio*, *Cerno*, *Video*, &c. v. gr. Los Judios observaban, si el Señor curaba en Sabado: *Judæi observabant, utrum Christus Dominus curaret in Sabbato*. Los Discipulos

mi-

miraron , si el Señor estaba en el Sepulcro. *Discipulē inspexerunt , an Dominus esset in monumento.* Preguntó San Juan , si Jesu Christo era el que havia de venir , ó no. *Interrogavit Sanctus Joannes , esset ne Jesus Christus , qui venturus erat , nec ne.*

De los verbos , que se resuelven por ut , ó ne non , i por ne.

L Os verbos de temer , i recelarse , como *Timeo* , *Metuo* , *Vereor* , *Caveo* , &c. cuando significan temer cosa , que no se desea , se resuelven à subjuntivo por *ne* , v. gr. Recelabase el Señor , que las Turbas perecerian en el camino por falta de alimento : *Christus Dominus verebatur , ne Turbæ deficerent in via præ famæ.* Dicese *ne* , porque aqui *timeo* significa cosa , que no se desea ; pues el Señor no deseaba , que perecieran las Turbas. Otro : La Virgen temia , que no encontraria al Niño perdido en Jerusalén : *Virgo Maria cabebat , ut inveniret Puerum amissum Jerosolymis.* Otro : Zacarias se recelaba , que su muger Santa Isabél no pariria ya ningun Hijo: *Zacharias verebatur , uxorem suam Sanctam Elisabetham non parituram filium , vel ne non paritura esses filium.* Dicese *ut* , i *ne non* , porque los verbos de temer denotan cosa que se deseaba , pues la Virgen deseaba encontrar à su Hijo , i Zacarias deseaba , que Santa Isabél tuviera algun Hijo.

De los que se resuelven por quod.

L Os verbos de maravillarse , alegrarse , congratularse , arrepentirse , lamentarse , ser agradable,

ble, i otros semejantes, à los cuales en latin corresponden, *Miror, Admiror, Lætor, Gaudeo, Gratulor, Pœnitet, Piget, Lamentor, Queror, Stupeo, Obstupesco, Placet, Libet, &c.* todos estos verbos se resuelven con la particula *quod* à indicativo, ò subjuntivo segun el sentido; porque en estos verbos la particula *que*, es lo mismo que *porque*, ò por causa, v. gr. Decia Caton, que se maravillaba, de que no se riera el Aruspice: *Cato mirari se dicebat, quod non rideret Aruspex. Cic. de Divin.* Me alegro, de haverle interrumpido: *Gaudeo, quod te interpellavi. Id est, quia te interpellavi. Id. 3. de Leg.* Si nos dolémos, porque ya no podemos gozar de ello: *Si id dolemus, quod eo jam frui nobis non licet. Id. de Cæs.*

Con la misma particula se resuelven los verbos *Dico, Assero, Affirmo, Objicio, Prætereo, Mitto, Cogito, Scio, Animadverto, &c.* v. gr. No te echo en cara, que despojaste aquel hombre: *Non tibi objicio, quod hominem spoliasti. Cic. 6. in Ver.* No puedo pasar por alto, que el Senado juzgó, que yo me detuviera: *Illud non queo præterire, quod Senatus retinendum me consuit. Id. Att. 1. 16.* No refiero ahora, que concebiste envidia, i enojo: *Mitto, quod invidiam subieris. Id. 15. Ep. 4.*

NOTA.

POr quanto sé, que algunos tienen por ridicula, si no usada la resolucion de los infinitivos por la particula *quod*, me ha parecido poner estos egemplos de Ciceron, pudiendo citar otros, que tenia à mano sacados de Livio, Salustio, i otros; mas

E

bas-

60 *Explicacion de las Oraciones*

basta con los dichos, que todos son de Ciceron, i los trae el P. Francisco de Jesus de las Escuelas Pias en sus Notas sobre la Sintaxis.

Tambien se advierte, que todas las Oraciones antecedentes resueltas à particulas se pueden hacer por infinitivo, lo que se ha omitido en cada Oracion, por juzgarlo superfluo dadas ya las reglas del infinitivo con sus egemplos correspondientes. I asi podemos decir: *Gaudeo, me interpellavisse te*, en lugar de la resolucion arriba hecha: *Gaudeo, quod te interpellavit.* = *Mitto, te invidiam subiisse*, en lugar de *Mitto, quod invidiam subieris*, i asi de los demás.

De las Oraciones interpuestas.

EStas Oraciones interpuestas se llaman asi, por quanto se interponen entre una Oracion, ò bien de infinitivo, ò bien de relativo, i la Oracion interpuesta por lo comun es un *ando*, un *baviendo*, ò una particula, *Como*, *Aunque*, *Por mas que*, *Si*, *Puesto que*, *Dado caso que*, &c. v. gr. *Digeron los Judios, que el Señor, por quanto derramaba lagrimas por la muerte de Lazaro, sin duda lo amaba tiernamente.* Para hacer estas Oraciones con claridad, i sin confusion, es menester tener conocimiento de la Oracion interpuesta, i entresacandola colocarla en el principio, ò despues de la Oracion, la cual de esta suerte se hará perceptible claramente. Por tanto en la Oracion antecedente pondremos la interpuesta, *Por quanto derramaba lagrimas por la muerte de Lazaro*, al principio de toda la Oracion, i diremos: *Por quanto el Señor derramaba lagrimas en la muerte de Lazaro, digeron los Judios, que lo*

lo amaba sin duda tiernamente : *Quoniam Dominus fundebat lacrymas ob mortem Lazari , dixerunt Judæi, hunc absdubio ab illo diligi , & quidem ardentissime.* Otra : Grande fue la fé de aquella muger , la cual, comiendo el Salvador en casa del Fariséo , que le havia combidado , fue corriendo à postrarse à sus pies. Ordenese asi : Grande fue la fé de aquella muger, la cual fue corriendo à postrarse à los pies del Salvador , comiendo éste en casa del Fariséo , que le havia combidado : *Magna fuit fides illius Mulieris, quæ currens procidit ad pedes Servatoris , cum hic manducaret apud Pharisæum , qui invitaverat illum.* Otra : Dicese , que los Judios se recelaron , que , si no ponian Soldados para guardar el Sepulcro , los Discipulos quitarian el Cuerpo del Señor. Digase asi : Dicese , que los Judios se recelaron , que los Discipulos del Señor quitarian su cuerpo , si no ponian Soldados para guardar el Sepulcro : *Judæi dicuntur veriti fuisse , ne Discipuli tollerent Corpus Domini , nisi ad custodiendum sepulchrum milites adhiberent.* Entresacadas pues, i puestas en orden las Oraciones interpuestas se hacen claras , i perceptibles.

*De las Oraciones de modo Optativo , Potencial,
é Imperativo.*

LAs Oraciones de modo optativo se llaman asi, porque denotan el deseo , i afecto del sugeto, i regularmente se explican con estas expresiones: *Ojala que , Plegue à Dios que , Dios quiera que , &c. v. gr. Ojala que yo mienta : Utinam ego mentiar.* Dios quiera , que se abran vuestros ojos , Judios: *Utinam , vel faxit Deus , Judæi , ut tandem aperian-*
tur

tur oculi vestri. Alguna vez se pone la interjeccion *O* antes de *utinam*, como la pone el Poeta en aquel tan decantado verso: *O utinam venti, quibus est ablatus Orestes.* Ojala tuviera yo los vientos, que llevaron à Orestes.

Las de modo potencial se llaman así, porque denotan posibilidad, i potencia para algun acto, i comunmente se explican con estas expresiones: *Es posible que*, *Como es posible que*, *Como puedo dejar de*, *Como puede ser que*, &c. cuyos modos en el latin se omiten, i solo se pone el verbo con sus casos correspondientes, v. gr. *Es posible que Judas entregára à los Judios al Divino Maestro? Judas ne traderet Judæis Divinum Præceptorem?* Por ventura havia de ser tan ingrato al Señor? *Ita ne ingratus ille Domino?* Esto es: *Ille ita ingratus futurus erat Domino?* Son todas expresiones enfáticas, que bajo de sí encierran un grande sentido, i muchísimo concepto, cual es aquella, que dijo San Pedro à Christo en la noche de la Cena: *Domine, tu mihi lavas pedes?* Es posible Señor, que Vos me lavais los pies? Como si digera: Vos, que sois Señor de Cielo, i Tierra, Hijo del mismo Eterno Padre, Sabiduria increada, en quien desean mirar los Angeles, Vos me lavais los pies à mi, que soi un miserable pecador, indigno de estar en vuestra presencia, i que debia estar adorando siempre vuestras pisadas, Vos os postrais à mi de esta suerte? Todas estas expresiones, i otras muchas llenas de afecto, i de ternura se encierran en aquellas palabras: *Domine, tu mihi lavas pedes?*

Esta expresion: *No puedo dejar de*, *No puedo menos de*, ò bien se hacen con dos negaciones à in-

finitivo , ò bien por *quin* al subjuntivo , v. gr. No pudo menos de alabar el Señor en gran manera la fé del Centurion , que le llamaba : *Dominus non potuit non laudare , vel , non potuit quin laudaret fidem Centurionis vocantis illum.* Otra : No pudieron dejar de admirar los Judios la virtud de Jesu Christo, quando resucitó à Lazaro : *Judæi non potuerunt non mirari , vel , non potuerunt quin mirarentur virtutem Jesu Christi , dum Lazarum à mortuis suscitavit.*

Las de imperativo se resuelven à presente de subjuntivo , ò absolutamente , ò con un verbo de rogar , al futuro de subjuntivo , i al futuro imperfecto, v. gr. Venid à mi , dice el Señor : *Inquit Dominus , venite ad me , vel , veniatis ad me ; rogo , ut veniatis ad me , veneritis , vel venietis ad me.* Si llevan negacion se hacen tambien por el imperativo de *nolo*, v. gr. No habéis blasfemias contra Dios : *Ne loquamini , ne locuti fueritis , non loquemini , vel , nolite loqui adversus Deum iniquitatem.*

NOTA.

EStas son por fin las Oraciones , que me ha parecido conveniente , i necesario explicar en gracia de los Principiantes de la lengua latina , las que si no estuvieran con aquella claridad , i satisfaccion correspondiente , admitirán à lo menos mi voluntad inflamada enteramente en los deseos de su aprovechamiento. Quando estén mas adelantados , el uso , i la eleccion de los Autores les enseñará el enlace de estas Oraciones entre sí con debida colocacion , i elegancia , lo que yo he omitido hacer por no hablar à Retoricos , sino à Principiantes , à quienes

64 *Explicacion de las Oraciones*

confunde la mas minima transposicion. He omitido poner ejemplos de las Oraciones de particulas, como, *Puesto que*, *Por mas que*, *A mas de que*, &c. porque sabida la particula, la Oracion no tiene ninguna dificultad, i se reduce à una de las Oraciones explicadas. Tambien me ha parecido omitir el complejo de muchas Oraciones, como de *andos*, i *haviendos* con relativo, ò infinitivo, ò todo junto; porque quien sabe una Oracion llana de relativo, la sabrá tambien puesta por Gerundio de *ando*, ò de *haviendo*, poniendo no mas la particula *cum*, si el relativo fuere con el verbo determinado: i quien sepa un infinitivo llano, lo sabrá tambien por Gerundio, observando que si la persona agente, ò la paciente se hallan en nominativo por Gerundio llano, ò de modo finito, hecho infinitivo el Gerundio se han de hallar en acusativo; porque la persona agente, i paciente por infinitivo se ponen en acusativo, i en este caso se deberá tambien poner el participio correspondiente. Sirva de ejemplo el Gerundio puesto en la pagina 16. Viendo los Reyes Magos la estrella, buscaron à Jesu Christo. Puesta de esta manera la Oracion, se halla el participio en nominativo, i si se hace por infinitivo se hallará en acusativo, v. gr. Viendo los Reyes Magos la estrella, leemos, que buscaron à Jesu Christo: *Cum Reges Magi viderent stellam, legimus, eos quæsisisse Jesum Christum.* Participio: *Legimus Reges Magos videntes stellam quæsisisse Jesum Christum.* Pasiva: *Legimus, Jesum Christum quæsitum fuisse à Regibus Magis videntibus stellam*: i esta misma regla sirve para los demás Gerundios Españoles puestos por infinitivo.

Bien

Bien veo , que algunos me objetarían , que he sido demasiado prolijo en esta explicacion , i que podia haver puesto los egemplos sacados de los Autores de pura latinidad , con otras advertencias , i reparos , que ya desde el principio me hicieron llevar por delante aquellas palabras de Ciceron en el libro 2. de *Divin.* que este mi trabajo tendria mucho de que ser censurado : *Non eram nescius fore , ut hic noster labor in varias reprehensiones incurreret.* Mas à lo primero se satisface con vér no mas , que esta explicacion es hecha para Jovenes , que empiezan la Gramatica , los cuales me consta por la experiencia necesitan de una explicacion clara , é individual para que entiendan bien la cosa , pues tienen suma dificultad en los principios ; i aquella explicacion clara no se puede , ò à lo menos es difícil lograr con la concision , i laconismo de palabras ; i aunque con estas circunstancias huviera algun Estudiante , que entendiera la explicacion por ser de entendimiento despejado , i penetrante , mas no todos le participaron de la naturaleza en igual grado , i perfeccion. A lo segundo digo , que me huviera sido facil poner todos los egemplos de las Oraciones tomados de los Autores de mejor latinidad , como son , Ciceron , Salustio , Livio , i otros ; pero me ha parecido , que nadie se atreverá à dudar de ello , siendo aquellos modos de hablar tan obvios en los Autores , que no se puede leer una clausula , sin dar con ellos. De lo que podia haver alguna duda , se ha dado la razon en la nota , i se ha confirmado con la autoridad de algun Autor. Por tanto me ha parecido mas conveniente poner los egemplos sobre la vida , i hechos de nuestro Salvador,

dor , los cuales no debian ignorar los Jovenes Estudiantes , i para que leyendose tan amenudo en este mi escrito el dulcissimo nombre de nuestro Salvador , sea mas gustoso , i agradable ; pues , como dice San Bernardo , todo escrito , leccion , i disputa , en que no se lee , ò suena el nombre de Jesus es insipida , i desabrida. *Si scribas , non sapit mihi , nisi legero ibi Jesum. Si disputes , aut conferas , non sapit mihi , nisi sonuerit ibi Jesus.* (D. Bern. Serm. super Cant. 15. circa medium) I si los Judios blasonan , i se gozan tanto con el nombre de Moysés , por haver sido su conductor por el Desierto , sin que les llegára à dejar en la tierra de Promision ; quanto mas nos debemos gloriar nosotros , i repetir con frecuencia el nombre de nuestro Salvador Jesu Christo , tanto mejor conductor nuestro que Moyses , mientras peregrinamos por el Desierto de esta vida , quanto nos dá su gracia para triunfar de los enemigos , hasta colocarnos en la tierra de Promision , à que todos debemos aspirar , que es la vision de la Divina Esencia. Ello seria mui util , i conveniente , que en las Escuelas en lugar de preguntar Oraciones sobre cosas indiferentes , como sobre montes , peñas , rios , fuentes , i otras cosas semejantes , se preguntáran sobre la vida , i hechos de nuestro Salvador , ò sobre los Misterios de nuestra Religion: *Hi quoque versus , qui ad imitationem scribendi proponentur , non ociosas velim sententias habeant , sed honestum aliquid monentes.* Quintil. lib. 1. cap. 1. Pues de esta suerte se lograría à mas del egercicio de la Gramatica inculcar à los Jovenes maximas de piedad , i Religion , que debe ser el primero , i principal objeto de cualquiera Christiano , i zeloso Maes-

tro , omitiendo fatigar à los Estudiantes en aprender modos raros , i ridiculos , que les trastornan de tal suerte el entendimiento , que les hace inhábiles para aprender la propiedad de las palabras , i pureza del estilo. Pues quien será tan necio , que pruebe este modo de hablar : *Al , pi , pen , ca , ni , nas , tot , quot , habet , gras , has* , por decir : *Pica habet tot pennas albas , quot nigras* , i otros semejantes , que algunos tuvieron el depravado gusto de inventar , i enseñar à sus Discipulos ? Con cuanta razon se enojaría contra éstos nuestro Sanchez , i les llamaría hombres necios , perversos , pertinaces , i corrompedores de la lengua latina , cuando trata de esta suerte à los que no procuran examinar con todo cuidado , i diligencia la propiedad de las palabras , i por decir : *Dimittere copias , seu Exercitum* , dicen , *dimittere Milites* ; i en lugar de decir : *Instruere aciem* , dicen , *ordinare aciem* ? (Sanch. de ling. lat. comparanda.) Debe pues el Maestro cuidadoso enseñar à sus Discipulos los modos de hablar mas cultos , i la mejor propiedad de las palabras , i reprehenderles cualquiera vicio tanto de locucion , como de Ortografia. Pues los Jovenes principiantes de la Gramatica son semejantes à los Niños , que están pendientes de los pechos de sus Amas ; i así como éstos aprenden de ellas , como enseña Quintiliano libro 1. capitulo 1. las buenas , ò malas palabras que oyen , i el mismo Idioma que ellas tienen , de esta suerte aquellos aprenden de sus Maestros la buena , ò mala propiedad de las palabras , el terso , ò vicioso estilo , i la elegante , ò reprehensible colocacion de las dicciones. Lleven por delante los Maestros el dicho de aquel Sabio : *Stul-*

tum est, ea docere ceteros, quæ ipse expertus non es. (Rollin. *in Sel. Proph. lib. 2.*) Es una necesidad enseñar à otros lo que no se ha experimentado, i que no consta hallarse en los Autores, que se han de tener como Directores, i Maestros. Leanse, i releanse aquellos, i se aprenderán de ellos los terminos, i voces cultas, i los elegantes modos de hablar; los cuales aunque sean correspondientes à los de nuestra lengua, están sin embargo con otra colocacion, i orden para la mayor armonía, i cadencia del estilo. I para que los Principiantes tengan alguna regla para ordenar las partes del latin conforme suenan en nuestro idioma, i sepan convertir en Castellano las mismas Oraciones, que aqui se les ha enseñado à convertir del Castellano al Latin, me ha parecido conveniente escribir por ultimo las siguientes reglas, que otros sabios Preceptores de Gramatica enseñaron à sus Discipulos.

MODO FACIL, I BREVES REGLAS PARA
construir con acierto los Autores Latinos.

Particulas primum capies, conjunge vocandi.
Post hæc Suppositum, Appositi quoque jura tuendo.
Et Substantiva adjectivis nomina præfer.
Hinc verbum sumas, adverbia rite sequantur.
Rursus quem videas verbum sibi poscere casum.
Denique communes casus qui lege vagantur.

Declaracion de los precedentes Versos.

P*articulas primum capies.* Primeramente tomarás las particulas, *Ergo, Igitur, quoniam, namque,*

et-

etsi, tametsi, licet, rursus, præterea, deinde, atamen, autem, enim, vero, tamen, verumtamen, &c.

Tambien los adverbios de orden, como : *Primum, vel primo; secundum, vel secundo; principio, denique, demum, postremo.*

Los de desear, i demonstrar, como : *Utinam, en, ecce* : los de exhortar, i preguntar, como : *Eia, age, agite, cur, ecur, curnam, quare, num, quando nam, ubinam, &c.*

Conjunge vocandi. Despues de las particulas, i adverbios dichos se deberá tomar el vocativo, v. gr. *Ego vero, Servi, vellem* ; construirémos asi : *Vero mas, Servi, ò Servio, ego vellem* yo quisiera.

Post hæc Suppositum. Despues el supuesto. Por supuesto se entiende un nominativo, ò un infinitivo, que está en su lugar. Cuando el verbo carece de supuesto por ser defectivo, ò por otra razon, se tomará el mismo verbo, v. gr. *Et se lapsorum miseret*, que dice Virgilio en la Eneida Quinta. Aqui se tomará el verbo *miseret*, ò si hai Ceuma se suplirá en su lugar.

Appositi quoque jura tuendo. El supuesto puede traer apuestos. Por éstos se entiende un nombre adjetivo, como ; *egregius Vir*. Un genitivo de posesion, como : *Præceptoris prudentia*. Una diction copulada, como : *Virtus, & amor*. Muchos sustantivos por la figura *appositio*, como : *Marcus Tullius Cicero Consul*, los cuales se deberán tomar con el nombre à quien hacen relacion.

Et substantiva adjectivis nomina præfer. Siempre que con sustantivo se juntáre algun adjetivo, ó sea nombre, ò participio, se deberá tomar antes el sustantivo que el adjetivo, à no ser que fuere el relativo

quis,

quis, ò sus compuestos, que siempre van delante.

Hinc verbum sumas. Despues de esto se deberá tomar el verbo concertado con el supuesto en numero, i persona. Se pueden tambien hallar en una clausula muchos verbos apuestos, i sucede, cuando todos dependen de un mismo supuesto, como en este egemplo de las Selectas de los Autores Profanos: *Serpunt enim vitia, & in proximum quemque transiliunt, & contactu nocent*; en donde los tres verbos *serpunt*, *transiliunt*, i *nocent* dependen de *vitia*.

Adverbia rite sequantur. Despues del verbo se tomarán los adverbios, que modifican la accion, ò pasion del verbo, i los ablativos de modo, que equivalen à los adverbios.

Rursus quem videas verbum sibi poscere casum. Despues de éstos se tomará el caso del verbo con sus apuestos de la forma que queda expresado en el supuesto.

Denique communes casus qui lege vagantur. Finalmente se tomarán los casos comunes, que son los dativos de adquisicion, ablativos, i acusativos de tiempo, ablativos de instrumento, de modo, de causa, de parte, de materia, de compañía, de exceso, de precio, casos de lugar, i de preposicion, los cuales tambien pueden traer apuestos.

El ablativo absoluto se tomará donde tenga mejor sentido.

LAUS DEO.

Reimprimase.

Figueróa.



